

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DICIEMBRE DE 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.



CONTRATO DE OBRA
4089 DE 2024

CONTRATO INTERVENTORÍA
4120 DE 2024

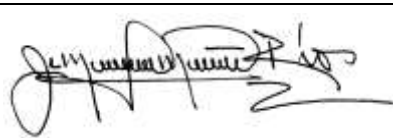


CONSORCIO INTERING

LISTA DE DISTRIBUCION

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
Copia 1-Supervisor del contrato	1
Copia 2- Gestor del Proyecto (INVIAS NACIONAL).	1

CONTROL DE ELABORACIÓN, REVISIÓN
Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS EXTERNOS GENERADOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

Proyecto:	Contrato de interventoría No. 4120 de 2024 - INVIAS <i>Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Loricá - San Onofre; Moñitos - Loricá; Loricá - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre.</i>	
Título documento	: INFORME MENSUAL N° 02 MES DE DICIEMBRE 2024	
Documento No.	:	
Revisión No.	: 00	
A P R O B A C I Ó N		
ELABORÓ	Nombre	José Manuel Mariño Ríos
	Firma	

LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No.	4089 DE 2024	Contratista:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
Contrato de Interventoría No.	4120 DE 2024	Interventoría:	CONSORCIO INTERING

Objeto Contrato de Obra:

INFORME MENSUAL No.	2	MES O PERIODO:	dic-24
---------------------	---	----------------	--------

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	5
1	INTRODUCCIÓN		8
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		10
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		13
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		14
2.4	Características técnicas del proyecto		18
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		23
3.1	Información general del contrato		23
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		24
3.3	Seguimiento Items no previstos		35
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		35
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		37
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	38
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	47
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	48
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	54
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	56
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	57
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	58
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	61
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		62
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	64
	• Seguimiento Programa de Obra	MEPI-MN-IN-2-FR-2	65
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	66
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-6-FR-2	68
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-1	71
		MEPI-MN-IN-14-FR-2	76
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA		77
5.1	Información general del contrato		77
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		79
5.3	Informes especialistas y profesionales		82
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		82
5.5	Informe matriz de riesgos.		84
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		87
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		87
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		88
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	89
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	90
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	93
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	95
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	98
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		99
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	100
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-3-FR-2	100
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-2	101
		MEPI-MN-IN-9-FR-3	101
7	Conclusiones y recomendaciones		104
8	Anexos		107
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		107
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		110
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		113
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		114

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:  Nombre: ELLEN OBEIMAR AZARDY GALEANO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Resolución de designación No. 5102 de fecha 25 de octubre de 2024.	Firma:  Nombre: MAURICIO HOYOS SIERRA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
--	---

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO				CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2	
					VERSION	1	
					PÁGINA		

				FECHA		07/01/2025 (Día / Mes / Año)	
--	--	--	--	-------	--	---------------------------------	--

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL:	ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE		PERIODO MES:	DICIEMBRE DE 2024	
-------------------	---	--	------------------------	-----------------------------	--	--------------	-------------------	--

CONTRATO DE OBRA No.:	4089 DE 2024		PLAZO INICIAL:	UN MES Y UNA SEMANA		VALOR INICIAL (incluido IVA) :	\$ 26.931.797.049,00		
OBJETO: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVENAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".				FECHA DE INICIO:	25/11/2024				
				FECHA DE SUSPENSIÓN:			VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	\$ -	
				FECHA DE REANUDACIÓN:			VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	\$ 26.931.797.049,00	
				FECHA DE VENCIMIENTO:	31/12/2024		ANTICIPO CONCEDIDO:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15		PLAZO ACUMULADO:	31/07/2025		ANTICIPO AMORTIZADO:	\$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	4120 DE 2024	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERING		SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	ELLEN OBEIMAR ICARDY GALEANO MAURICIO HOYOS SIERRA	
----------------------------	--------------	--------------	--------------------	--	---	---	--

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO				AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO																																																																												
<table><tr><th colspan="2">ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Preliminares</td><td>m3</td><td>16.827,0</td></tr><tr><td>Bases, subbases, afirmados</td><td>m3</td><td>27.762,0</td></tr><tr><td>Pavimentos asfálticos</td><td>m3</td><td>15.513,0</td></tr><tr><td rowspan="2">Estructuras y drenajes</td><td>Alcantarillas</td><td>m3</td><td>618,0</td></tr><tr><td>Puentes</td><td></td><td></td></tr><tr><td rowspan="2">Señalización</td><td>Pontones</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Vertical, tachas</td><td>un</td><td>4.665,0</td></tr><tr><td>Transportes</td><td>Material excavacion y derrumbes</td><td>m3-km</td><td>10.594,0</td></tr></table>				ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD	Pavimentación	Preliminares	m3	16.827,0	Bases, subbases, afirmados	m3	27.762,0	Pavimentos asfálticos	m3	15.513,0	Estructuras y drenajes	Alcantarillas	m3	618,0	Puentes			Señalización	Pontones			Vertical, tachas	un	4.665,0	Transportes	Material excavacion y derrumbes	m3-km	10.594,0	<table><tr><th colspan="2">ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD MES</th><th>CANTIDAD ACUMULADA</th></tr><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Túneles</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Puentes</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pontones</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>				ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	Pavimentación	Construcción				Mejoramiento				Rehabilitación				Estructuras	Túneles				Puentes				Pontones				Mantenimiento					Otros (Especificar cuales)				
ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD																																																																													
Pavimentación	Preliminares	m3	16.827,0																																																																													
	Bases, subbases, afirmados	m3	27.762,0																																																																													
	Pavimentos asfálticos	m3	15.513,0																																																																													
Estructuras y drenajes	Alcantarillas	m3	618,0																																																																													
	Puentes																																																																															
Señalización	Pontones																																																																															
	Vertical, tachas	un	4.665,0																																																																													
Transportes	Material excavacion y derrumbes	m3-km	10.594,0																																																																													
ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA																																																																												
Pavimentación	Construcción																																																																															
	Mejoramiento																																																																															
	Rehabilitación																																																																															
Estructuras	Túneles																																																																															
	Puentes																																																																															
	Pontones																																																																															
Mantenimiento																																																																																
Otros (Especificar cuales)																																																																																

AVANCE FINANCIERO								
VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES				VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES				
	BÁSICO	IVA	TOTAL		BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	24.837.501.407,00	290.407.709,00	25.127.909.116,00	OBRAS				
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	861.378.330,00	10.071.500,00	871.449.830,00	AJUSTES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	73.795.537,00	862.840,00	74.658.377,00	OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	349.369.748,00	66.380.252,00	415.750.000,00	JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	358.044.078,06	83.985.647,94	442.029.726,00	ESTUDIOS Y DISEÑOS				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	26.480.089.100,06	451.707.948,94	26.931.797.049,00	GESTIÓN AMBIENTAL (PRACTA)				
Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.				GESTIÓN SOCIAL (PRACTA)				
				GESTIÓN PREDIAL (PRACTA)				
				GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PRACTA)				
				VALOR EJECUTADO				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA

07/01/2025
(Día / Mes / Año)

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): \$ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ -

AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 7

MANO DE OBRA NO CALIFICADA:

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 7

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1

Foto 2

Indicar la localización y actividad.

Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre JOSE MANUEL MARINO RIOS

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No. 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría, el CONSORCIO INTERING, presenta a continuación el Informe N°. 02, correspondiente a la gestión realizada en el periodo del 01 al 30 del mes de diciembre de 2024 *"Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre"*; el cual contiene un resumen general de las principales actividades realizadas por el contratista y la Interventoría, en relación a la etapa inicial del proyecto.

Para cumplir con el objeto del proyecto respecto a su construcción, el Instituto Nacional de Vías "INVIAS" adelantó el proceso de licitación pública **LP-DEO-SGI-028-2024**, que tiene como objeto **"MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE"**; una vez adelantado el proceso precontractual y de acuerdo con la evaluación, fue elegido y adjudicado al **CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15**, y se formalizó mediante el contrato de obra N° 4089 de 2024, el cual fue adjudicado por resolución No. 4450 del 24 de septiembre de 2024, y con fecha de 25 de noviembre de 2024 el INVIAS le impartió orden de inicio, mediante el radicado **2024S-VBOG-088348**.

El INVIAS, para los compromisos de Interventor, adelantó la licitación pública **CMA-DEO-SGI-052-2024**, para la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE"**; una vez adelantado el proceso precontractual de la interventoría, el INVIAS, seleccionó y adjudicó la responsabilidad de interventor al **CONSORCIO INTERING**. Mediante la formalización del contrato de interventoría N° 4120 de 2024, el cual fue adjudicado por Resolución Número 4451 del 24 de septiembre de 2024, y con fecha de 25 de noviembre de 2024 el INVIAS le impartió orden de inicio, mediante el radicado **2024S-VBOG-088345**.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y hacia la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente

mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuario de la(s) vía(s) objeto de atención.

El proyecto actualmente tiene las siguientes personas en cabeza, para su ejecución:

- **Por el Instituto Nacional de Vías "INVIAS".**

Gestor Técnico del Proyecto y Apoyo a la Supervisión - Ingeniero Felipe Calle Abad.

Supervisores del contrato de Interventoría - Ingeniero Mauricio Hoyos Sierra (Territorial Antioquia), Ellen Obeimar Aicardy Galeano (Territorial Córdoba).

- **Por el Contratista de Obra.**

CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15 - NIT. 901.875.677-9. Representado Legalmente por el Ingeniero David Rivera Bayona, identificado con cédula de ciudadanía número 80.849.710 expedida en Bogotá.

- **Por la Interventoría.**

CONSORCIO INTERING – NIT. 901.874.473-9. Representando Legalmente por el Dr. Diego Enrique Gómez Vera, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.784.230 expedida en Bucaramanga.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En atención a las necesidades de inversión en infraestructura con destino a la construcción, mejoramiento y mantenimiento vial para atender la creciente demanda en cuanto a la movilización del transporte de carga y de pasajeros y para el desarrollo de las regiones como base de la generación de oportunidades de crecimiento económico y mejora en la calidad de vida para la ciudadanía, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la red vial nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad, soberanía y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también, que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Así, el gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

El corredor se encuentra en su gran mayoría con pavimento flexible, en los sectores que se propone intervenir la carretera cuenta con pavimento flexible en mal estado, presentando gran cantidad de daños significativos que muestran una estructura de la carpeta asfáltica muy fatigada, con escasa vida residual, reflejándose en una carpeta bastante deteriorada y la formación permanente de gran cantidad de deformaciones y baches que han disminuido considerablemente el nivel de servicio que se presta a los usuarios generando en algunos casos sitios con alto potencial de accidentalidad por la profundidad de los mismos.

Las intervenciones se realizarán en las vías indicadas anteriormente, en los tramos que el pavimento asfáltico presenta fallas que reflejan un pavimento fatigado y algunos sectores sin vida residual que requieren de ser revisados para conocer el estado de su estructura y realizar el mantenimiento y/o rehabilitación según sea la necesidad. Por

otra parte, aún existen deficiencias en el sistema de drenaje superficial de la vía, por lo que se requiere de la construcción de ventanas de desagüe en la cicloruta existente al lado de la vía. Igualmente existen algunos sitios donde se requiere de pequeñas obras de contención que estabilicen los rellenos y/o terraplenes, especialmente en las aproximaciones a las obras de drenaje.

Siendo así, se requiere de un mantenimiento periódico y/o rehabilitación de la estructura del pavimento, elementos de drenaje y construcción de estructuras de contención; necesidades que de no atenderse oportunamente continuaran incrementándose y acelerándose los daños de manera progresiva, aumentando tanto las áreas como las profundidades de los daños, generando sitios con alto potencial y riesgo de accidentalidad para los usuarios y por ende disminuyendo considerablemente el nivel de servicio de la vía.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y hacia de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuario de la(s) vía(s) objeto de atención.

Así mismo, teniendo en cuenta la posible ocurrencia de eventos tales como incidentes y/o accidentes y/o emergencias mecánicas asociadas al tránsito vehicular que afectan a los usuarios de la vía, se considera necesario ejecutar la atención a los usuarios ante las eventualidades que puedan presentarse en la carretera mediante la respuesta oportuna a incidentes de índole mecánica o de emergencia médica que puedan ocurrir en la vía, en concordancia con lo establecido en el plan nacional de seguridad Vial (PNSV) 2022 - 2031. Dichas actividades, en conjunto con la implementación de posibles mejoras en cuanto a las obras de señalización y seguridad vial del proyecto, se encuentran encaminadas a garantizar la seguridad vial y atención a los usuarios de la infraestructura de carretera para el adecuado funcionamiento de la misma, disponiendo en todo momento de personal suficiente e idóneo, capacidad logística y operativa para atender de inmediato cualquier eventualidad que se presente en el corredor, garantizando la transitabilidad en el mismo.

Es necesario velar por un adecuado estado de las vías, es por esto que se han identificado algunos sitios que deben ser tenidos en cuenta y si es posible programar una atención oportuna para de esta manera evitar daños más representativos de la vía o en el peor de los casos accidentes que pongan en riesgo la integridad física de sus usuarios.

2.1 LOCALIZACION

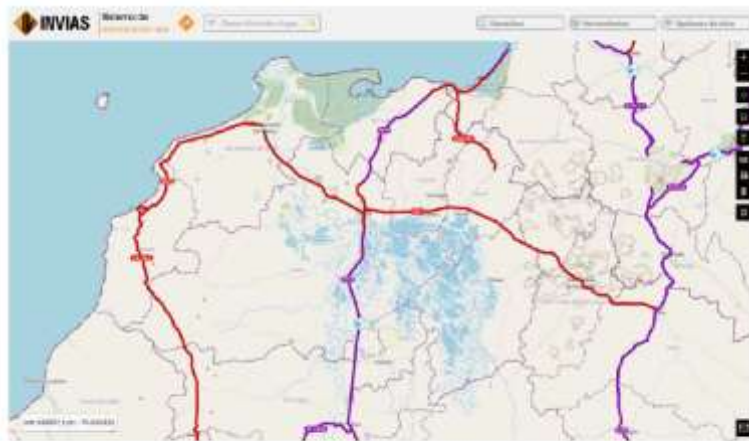


Figura No.1. Rutas código 7801 Lorica-Chinú, 2103 Montería-Lorica, 90SC02 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos Lorica, 9004 Lorica-San Onofre



Figura No.2. Rutas 7403 El Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual

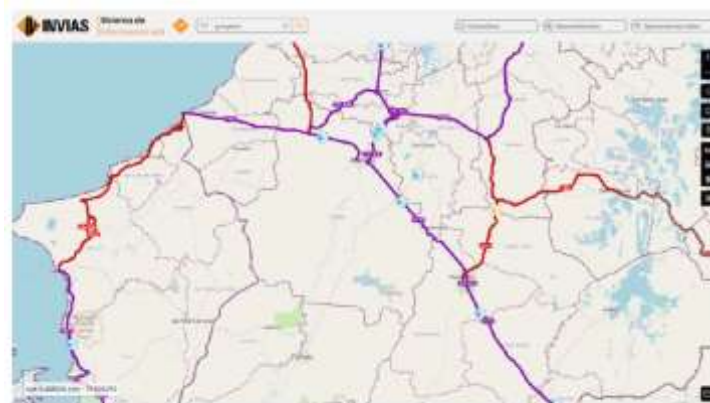


Figura No.3 Ruta: 9002 Necoclí-Arboletes

2.2 MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

La zona de intervención del proyecto comprende tres departamentos (Antioquia, Córdoba y Sucre) y beneficiará a diversos municipios distribuidos en tres sectores, con las siguientes rutas de intervención:

- **Ruta 9002:** Necoclí - Arboletes
- **Ruta 7801:** Lorica - Chinú
- **Rutas 9003, 7801, 2103, 9004:** Paso Nacional por Lorica
- **Ruta 9003:** Puerto Rey - Moñitos - Lorica
- **Ruta 9004:** Lorica - San Onofre
- **Ruta 90SCO2:** Coveñas - Sabaneta
- **Ruta 7403:** El Viajano - Guayepo
- **Ruta 7404:** Guayepo - Majagual

Los beneficios derivados del proyecto están orientados al mejoramiento socioeconómico de los municipios en la zona de influencia, mediante el incremento de la transitabilidad en las vías intervenidas en los departamentos de Antioquia, Córdoba y Sucre.

El alcance del proyecto incluye actividades de construcción, rehabilitación y mejoramiento, enfocadas en obras de contención, estabilización de taludes, drenaje y subdrenajes, según las necesidades identificadas en la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños por parte del contratista. Estas actividades cumplirán con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura vial.

Este mejoramiento impactará directamente en la transitabilidad, promoviendo el desarrollo económico, agropecuario, social y turístico de las regiones beneficiadas. Asimismo, incrementará la seguridad vial, el bienestar de los usuarios y el potencial turístico de la zona de influencia.

El mantenimiento y fortalecimiento de los corredores de transporte del país representan una estrategia clave dentro de la política sectorial del Gobierno, que busca mejorar la calidad de vida de los colombianos a través de una red vial eficiente y adaptada a los desafíos nacionales.

Estas intervenciones consolidarán una infraestructura vial que responde a las necesidades de desarrollo regional y nacional, impulsando de manera integral la conectividad y competitividad de los municipios involucrados.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VIAS

Los corredores viales se encuentran en su gran mayoría con pavimento flexible, en los sectores que se propone intervenir la carretera cuenta con pavimento flexible en mal estado, presentando gran cantidad de daños significativos que muestran una estructura de la carpeta asfáltica muy fatigada, con escasa vida residual, reflejándose en una carpeta bastante deteriorada y la formación permanente de gran cantidad de deformaciones y baches que han disminuido considerablemente el nivel de servicio que se presta a los usuarios, generando en algunos casos un alto potencial de accidentalidad por la profundidad de los mismos.

Las intervenciones se realizarán en las rutas:

- 9002 - Necoclí-Arboletes.
- 7801 - Lorica – Chinú
- 9003 - 7801, 2103, 9004: paso nacional por Lorica.
- 9003 - Puerto Rey - Moñitos – Lorica
- 9004 - Lorica - San Onofre
- 90SCO2 - Coveñas – Sabaneta.
- 7403 - El Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual.

Además de los daños mencionados en el pavimento flexible en las rutas a intervenir, se presentan estructuras de drenajes en mal estado y sitios que presentan fallos, los cuales se detallan a continuación:

Ruta 7801; Lorica – Chinú, se presentan daños en la estructura del pavimento; producto del desgaste y del trabajo a que han sido sometidos; sumado a esto el poco mantenimiento que se le hace a la carretera provoca el deterioro paulatino de la superficie de rodadura en primer aspecto, la vía atraviesa terrenos inundables que generan ascensos capilares que suelen comprometer de manera prematura la integridad de la estructura del pavimento,

Ruta 9002; Necoclí – Arboletes, se encuentra construida en una estructura flexible, compuesta por una capa asfáltica como capa de rodadura, la cual presenta un espesor de 10 cm, construida sobre base granular que varía entre 0.3 m y 0.5 m y subbase granular la cual presenta espesores entre 0.2 y más de un metro, el cual funciona a su vez como terraplén.

Ruta 9003; Moñitos – Lorica, En este sector la estructura del pavimento se encuentra totalmente deteriorada, se aprecia en el tramo una altura adecuada del terraplén, sin embargo, el ancho en la corona del mismo se encuentra muy justo al ancho de la vía,

además, se presenta en el tramo la presencia de árboles de gran tamaño junto a la vía, estos por los procesos de absorción necesariamente generaran deformaciones en el pavimento.

Ruta 9004 – Lorica – San Onofre, en el corredor Toluviejo – San Onofre, se evidencia fallos en el carril izquierdo en los PR66+876 al PR67+060 y PR67+230 al PR67+310 que avanzan longitudinalmente, cerca del borde del terraplén, generando una posible falla de medialuna, además, se observa alcantarilla en mal estado en el PR67+594.

Ruta 7403 - El Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual, se observa una calzada de 8 metros de ancho que atraviesa zonas inundables con una estructura de pavimento flexible deteriorado y con gran cantidad de baches entre los PR29+000 al PR32+0000, en el PR8+650 se evidencia muro de contención que daba confinamiento a la vía, sin embargo, esta estructura presenta un desplazamiento importante tanto lateral como verticalmente, que dejó de manifiesto la presencia de una condición de inestabilidad, la longitud del muro es de 71m. el muro cuenta con tres módulos que se encuentran en buen estado, además, del desmonte del puente El Chupo ubicado en el PR13+160.

Se anexan las fotografías preliminares correspondientes a los corredores viales definidos para su intervención. A la fecha de corte del presente informe, el contratista no ha dado inicio a la ejecución de actividades de obra, sin embargo, se llevaron a cabo los recorridos iniciales de reconocimiento en los distintos sectores del proyecto, con el propósito de verificar las condiciones existentes, definir los sitios críticos a intervenir prioritariamente y avanzar en el desarrollo de las actividades preliminares y de obra.

Sector 1

Ruta 9002 Necoclí - Arboletes



Foto Inicial (PR0+000 - 17/12/2024)

Sector 2

Ruta 2103 Paso Nacional por Lorica



Foto Inicial (05/12/2024) Puente Chimalito

Ruta 7801 Lorica - Chinú



Foto Inicial (PR19+030 - 05/12/2024)

Ruta 9004, corredor Tolú Viejo – San Onofre



Foto Inicial (PR68+200 - 04/12/2024)

Sector 3

Ruta 7404 Guayepo - Majagual



2.4 CARACTERÍSTICA TÉCNICA DEL PROYECTO

Los sectores a intervenir se sectorizarán en tres (3), de acuerdo a su cercanía, los cuales se relacionan a continuación:

Sector 1: comprende las siguientes rutas: 9002 Necoclí-Arboletes.

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en la vía Necoclí - Arboletes PR0+000 al PR82+000
2. Mantenimiento del pavimento en la vía Necoclí - Arboletes PR0+000 al PR82+000 y la vía Variante El Mellito - 90ANB
3. Atención de sitios críticos en la vía Necoclí - Arboletes PR4+300
4. Demarcación Vial.
5. Instalación de señales horizontales

Además, el alcance del proyecto incluye el ítem de ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS en el cual se contempla que el adjudicatario de la licitación realice lo siguiente:

- Estudios y diseños para definir los espesores de rehabilitación de los sectores relacionados anteriormente
- Realizar los estudios y diseños de la solución de parcheo con mezcla asfáltica, para lo cual el adjudicatario de la licitación deberá plantear una metodología que permita definir una sola estructura típica para ejecutar parcheo en los sectores relacionados anteriormente
- Se deben incluir los estudios geotécnicos, hidráulicos, hidrológicos, estructurales y los que el adjudicatario del contrato considere necesarios para determinar la solución al problema, incluyendo la entrega de las memorias de cálculo y planos constructivos.

Sector 2: comprende las siguientes rutas: 7801 Lorica-Chinú, 2103 Montería-Lorica, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos Lorica, 9004 Lorica-San Onofre y paso nacional por Lorica.

7801: LORICA - CHINU

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR19+0000 al PR19+0900
2. Reemplazo de alcantarilla metálica PR19+0869
3. Demarcación Vial. PR19+0000 al PR19+0900
4. Instalación de señales verticales

RUTAS 9003, 7801, 2103, 9004: PASO NACIONAL POR LORICA

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en las áreas definidas en conjunto con interventoría y territorial Córdoba, en los siguientes tramos RUTAS 9003 del PR48+000 al PR49+000, RUTA: 7801 del PR0+000 al PR1+000, RUTA 2103 del PR48+000 al PR49+000, RUTA 9004 del PR0+000 al PR3+000
2. Reemplazo de alcantarillas metálicas
3. Demarcación Vial.
4. Instalación de señales verticales

9003: PUERTO REY - MOÑITOS – LORICA

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR29+0100 al PR29+0630
2. Demarcación Vial. PR29+0100 al PR29+0630

9004: LORICA - SAN ONOFRE.

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR69+0000 al PR71+0000 y PR 71+0000 al PR93+0683
2. Mantenimiento del pavimento en PR30+0000 al PR35+0000
3. Demarcación Vial.
4. Instalación de señales horizontales

90SCO2: COVEÑAS – SABANETA

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Mantenimiento del pavimento en PR1+0200 al PR2+0200; del PR3+0500 al PR4+0500; del PR5+0500 al PR10+0400 y del PR12+0400 al PR16+0000.
2. Demarcación Vial.
3. Instalación de señales horizontales

Además, el alcance del proyecto incluye el ítem de ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS en el cual se contempla que el adjudicatario de la licitación realice lo siguiente:

- Estudios y diseños para definir los espesores de rehabilitación de los sectores relacionados anteriormente
- Realizar los estudios y diseños de la solución de parcheo con mezcla asfáltica, para lo cual el adjudicatario de la licitación deberá plantear una metodología que permita definir una sola estructura típica para ejecutar parcheo en los sectores relacionados anteriormente
- Se deben incluir los estudios geotécnicos, hidráulicos, hidrológicos, estructurales y los que el adjudicatario del contrato considere necesarios para determinar la solución al problema, incluyendo la entrega de las memorias de cálculo y planos constructivos.

Sector 3: comprende las siguientes rutas: 7403 El Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual.

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR29+000 al PR32+0000
2. Mantenimiento del pavimento en Ruta 7403:PR0+0000 al PR49+0000 en Ruta 7404: PR45+000 al PR57+000
3. Atención del sitio crítico PR:8+650 al PR:8+680 y desmonte del puente El Chupo PR13+0160
4. Demarcación Vial.
5. Instalación de señales horizontales

Además, el alcance del proyecto incluye el ítem de ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS en el cual se contempla que el adjudicatario de la licitación realice lo siguiente:

- Estudios y diseños para definir los espesores de rehabilitación de los sectores relacionados anteriormente
- Realizar los estudios y diseños de la solución de parcheo con mezcla asfáltica, para lo cual el adjudicatario de la licitación deberá plantear una metodología que permita definir una sola estructura típica para ejecutar parcheo en los sectores relacionados anteriormente.
- Estudios y diseños de la solución para la actividad de desmonte y remoción de la estructura del puente "El Chupo" ubicado en el PR 13+0160.
- Realizar los estudios y diseños de la solución del sitio crítico del PR:8+650 al PR:8+680
- Se deben incluir los estudios geotécnicos, hidráulicos, hidrológicos, estructurales y los que el adjudicatario del contrato considere necesarios para determinar la solución al problema, incluyendo la entrega de las memorias de cálculo y planos constructivos.

Las principales actividades para desarrollar por parte del contratista dentro del proyecto, con la vigilancia y control de la Interventoría, son las siguientes, las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

- ✓ Demolición de estructuras
- ✓ Mejoramiento de la subrasante sin adición de material (mezcla de material fresado de carpeta asfáltica existente con granulares existentes)
- ✓ Subbase Granular clase A
- ✓ Base Granular clase A

- ✓ Base Granular clase A para bacheo
- ✓ Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57
- ✓ Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60
- ✓ Mezcla densa en caliente MDC-25
- ✓ Mezcla densa en caliente MDC-19
- ✓ Mezcla semidensa en caliente MSC-25 para bacheo
- ✓ Fresado de pavimento asfáltico
- ✓ Geotextil para repavimentación
- ✓ Geomalla en fibra de vidrio
- ✓ Excavación para la reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes
- ✓ Sello de grietas en pavimento asfáltico sin ruteo
- ✓ Excavaciones varias sin clasificar
- ✓ Relleno para estructuras con recebo
- ✓ Pilote de concreto resistencia $f'c$ 28 MPa, vaciado 'in situ' de diámetro 1,00 m (no incluye acero de refuerzo)
- ✓ Concreto resistencia $f'c$ 21 MPa
- ✓ Concreto resistencia $f'c$ 17 MPa
- ✓ Concreto resistencia $f'c$ 14 MPa
- ✓ Concreto ciclópeo (Piedra pegada) (60% Concreto resistencia $f'c$ 14 MPa + 40% piedra rajón para ciclópeo)
- ✓ Acero de refuerzo $F_y=420$ MPa (incluye transporte)
- ✓ Cuneta de concreto resistencia $f'c$ 21 MPa vaciada 'in situ', incluye la conformación de la superficie de apoyo
- ✓ Línea de demarcación con pintura en frío
- ✓ Marca vial con pintura en frío
- ✓ Tacha reflectiva bidireccional
- ✓ Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lámina retroreflectiva tipo IX o superior.
- ✓ Suministro e instalación de señal delineador de curva horizontal de 60 cm x 75 cm con lámina de acero galvanizado retroreflectiva.
- ✓ Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SI-04 (postes de referencia), dimensión (1,25m x 0,45m) en lámina galvanizada retroreflectiva tipo IV.
- ✓ Defensa metálica
- ✓ Sección final
- ✓ Captafaro

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Información general del contrato de obra No. 4089 de 2024

CONTRATO No.	4089 de 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15 con NIT 901.875.677-9 Integrado por: • DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS - DBS INGENIERIA SAS, identificada con NIT. 900.621.325-8, participación del 70%, • La sociedad MAZI INGENIERIA S.A.S. identificada con NIT 901.609.377-5 con un porcentaje de participación del 20% • CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S., identificada con el NIT. 900.468.4995, con participación del 10%.
No. PROCESO DE SELECCIÓN	LP-DEO-SGI-028-2024
REPRESENTANTE LEGAL	DAVID RIVERA BAYONA, identificado con C. C. No.80.849.710 de Bogotá D.C
DIRECCIÓN	Cra. 7 No. 156-10 oficina 1807 Torre Krystal, Bogotá D.C
TELÉFONO	601 365 8915 - 3502760909
FIRMA DE CONTRATO PRINCIPAL	07 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO	"MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE" .
FECHA DE INICIO	25 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024

PLAZO FINAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Prorroga No. 1	Hasta el 31 de julio de 2025
VALOR DE CONTRATO INICIAL	\$ 26.931.797.049,00
VALOR ADICIÓN N°1	\$ 4.618.991.737,00
VALOR FINAL CONTRATO	\$ 31.550.788.786,00
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA No. 1	Hasta el 31 de julio de 2025
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	FELIPE CALLE ABAD
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MAURICIO HOYOS SIERRA (Territorial Antioquia) ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO (Territorial Córdoba)
DIRECTOR DE OBRA	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el período del presente informe, correspondiente a diciembre de 2024, el contratista realizó la entrega parcial de los documentos iniciales requeridos para el inicio del contrato. Estos documentos están estipulados en el Anexo 1 - Anexo Técnico LP-DEO-SGI-028-2024. A continuación, se presentan dichas entregas organizadas cronológicamente por tema:

3.2.1 Trámite de anticipo

El día 07 de diciembre de 2024, el contratista, mediante el comunicado CAS-E001-2024 del 06/12/2024, remitió al correo institucional de la interventoría los siguientes documentos necesarios para gestionar el trámite del anticipo:

1. AFINCO FR-12. Afectación Presupuestal.
2. AFINCO FR-13. Identificación Ejecución Contractual, PDF firmado.
3. AFINCO FR-14. Autorización de pago.
4. MEPI-MN1-IN-2-FR-1 Plan de Inversión Anticipo Mensual de Obra, PDF firmado.
5. Contrato de Fiducia Mercantil.
6. Certificación Bancaria para desembolso de Anticipo.
7. Cuenta de Cobro para desembolso de Anticipo.

No obstante, los cuatro (4) primeros documentos relacionados se encontraban exclusivamente en formato PDF; se solicitó que debían ser enviados también en formato editable. En respuesta a esta solicitud, el contratista remitió los documentos requeridos en formato editable al correo institucional de la interventoría los días 11 y 12 de diciembre de 2024, como se detalla a continuación:

1. AFINCO FR-12. Afectación Presupuestal, Archivo Excel.
2. AFINCO FR-13. Identificación Ejecución Contractual, editable y PDF firmado.
3. AFINCO FR-14. Autorización de pago editable.
4. MEPI-MN1-IN-2-FR-1 Plan de Inversión Anticipo Mensual de Obra, editable y PDF firmado.

El valor del anticipo tramitado asciende a \$4.987.204.297,00, el cual se encuentra desglosado de la siguiente manera:

Ilustración 1 Desglose anticipo

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales	\$ 1.496.161.289,00	30%
2	Transporte	\$ 2.144.497.848,00	43%
3	Compra de Maquinaria	\$ 748.080.645,00	15%
4	Personal y Mano de obra	\$ 598.464.515,00	12%
TOTAL		\$ 4.987.204.297,00	100%

3.2.2 Hojas de vida y otros

El día 9 de diciembre de 2024, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E002-2024**. En este se incluyó de manera parcial:

- Las hojas de vida del personal a contratar, según lo estipulado en el anexo 1 – anexo técnico.
- La solicitud dirigida a la **Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN)** para acceder a la base de datos de contratación de personal.
- Programa de generación de empleo.

Adicionalmente, en el mismo comunicado **CAS-E002-2024**, se incluyeron:

- Informe referente a las instalaciones provisionales.
- Información relacionada con el laboratorio y control de calidad, incluyendo el **Plan de Inspección y Ensayos**.

El día 13 de diciembre de 2024, mediante el comunicado **CAS-E007-2024**, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría:

- Los documentos correspondientes a la hoja de vida del Especialista Ambiental.
- El listado del equipo mínimo requerido.

Por último, el día 23 de diciembre de 2024, el contratista envió mediante el comunicado **CAS-E011-2024** al correo institucional de la interventoría:

- Las hojas de vida del Especialista en Geotecnia y del Especialista en Estructuras.

3.2.3 Cronograma de obra, flujo de inversión y flujo de caja

El día 9 de diciembre de 2024, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E004-2024**, en el cual anexó:

- El cronograma de obra con fecha de terminación proyectada al 31 de diciembre de 2024.
- El flujo de inversión y el flujo de caja con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024.

Posteriormente, el día 13 de diciembre de 2024, el contratista envió al correo institucional de la interventoría un ajuste al flujo de inversión, realizado con base en la **Adición y Prórroga No. 1** al contrato de obra, mediante el comunicado **CAS-E007-2024**.

Finalmente, el 23 de diciembre de 2024, la interventoría aprobó la programación de obra ajustada con base en la **Adición y Prórroga No. 1** al contrato de obra, a través del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-028-2024**.

3.2.4 Adición y prórroga del contrato

El 12 de diciembre de 2024, el contratista presentó la solicitud de adición y prórroga al contrato de obra mediante el comunicado **CAS-E005-2024** del 11 de diciembre de 2024,

enviado al correo institucional de la interventoría junto con los siguientes documentos adjuntos:

1. Comunicado de solicitud para el trámite de adición y prórroga del contrato de obra hasta el 31 de julio de 2025.
2. Solicitud de trámite de adición y prórroga en el formato INVIAS, en versiones editable y PDF.
3. Flujo de inversión ajustado, incluyendo el valor de la adición por **\$4.618.991.737,00**, desglosado por períodos mensuales según las indicaciones del Instituto.
4. Acta de Modificación de Cantidades de Obra en formato INVIAS, también en versiones editable y PDF.

Debido a un error en el nombre del representante legal de la interventoría en los documentos enviados inicialmente, se realizaron los ajustes necesarios y los documentos fueron reenviados con las correcciones correspondientes.

Con base en la solicitud y la documentación soporte, la interventoría realizó un análisis técnico basado en la información recolectada en los frentes de obra, concluyendo que la adición es indispensable para cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos en el anexo técnico y los pliegos de condiciones. Este ajuste responde a las siguientes necesidades:

En los corredores Paso Nacional por Lorica, Lorica-Moñitos, Lorica-San Onofre, y Viajano-Achí, se identificaron daños significativos, entre ellos: Fisuras tipo "piel de cocodrilo"; grietas longitudinales y transversales, asentamientos y desgaste de la capa de rodadura.

Estas condiciones afectan directamente la funcionalidad y seguridad de las vías, haciendo necesaria la implementación de medidas de rehabilitación y señalización para garantizar la transitabilidad de carga pesada y mejorar la seguridad vial.

Mediante el comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-021-2024** del 11 de diciembre de 2024, la interventoría recomendó proceder con el trámite de legalización de los documentos, conforme a los requisitos establecidos por la entidad contratante **INVIAS**, para formalizar la adición y prórroga solicitadas.

Finalmente, el 31 de diciembre de 2024, el Instituto Nacional de Vías (**INVIAS**) aprobó:

- La **Adición No. 1** del contrato de obra, por un valor de **\$4.618.991.737,00**, incrementando el valor total del contrato a **\$31.550.788.786,00**.
- La **Prórroga No. 1** del contrato, extendiendo su vigencia hasta el **31 de julio de 2025**.

3.2.5 Pólizas y garantías del contrato

El día 11 de diciembre de 2024, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR12**, relacionado con la información de las garantías del contrato.

Posteriormente, el 18 de diciembre de 2024, el contratista, mediante el comunicado **CAS-E008-2024**, envió al correo institucional de la interventoría las pólizas actualizadas, conforme a la orden de inicio impartida por el **Instituto Nacional de Vías (INVIAS)**.

3.2.6 Análisis de precios unitarios – apu

El día 13 de diciembre de 2024, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E006-2024**, en el cual relacionó los **Análisis de Precios Unitarios (APU)** correspondientes a los ítems del contrato de obra.

A partir de la recepción de estos documentos, la interventoría inició la revisión detallada de los APU con el fin de emitir una respuesta técnica al contratista.

3.2.7 Actas de obra. no. 1 de noviembre de 2024 y no. 2 de diciembre de 2024

El 19 de diciembre de 2024, el contratista, mediante el comunicado **CAS-E009-2024**, remitió al correo institucional de la interventoría el **Acta de Obra No. 1**, correspondiente al mes de noviembre de 2024.

El 20 de diciembre de 2024, a través del comunicado **CAS-E010-2024**, el contratista envió al correo institucional de la interventoría el **Acta de Obra No. 2**, correspondiente al mes de diciembre de 2024.

La interventoría inició la revisión detallada de las actas de obra No. 1 y No. 2, encontrando observaciones relacionadas con las actas, los formatos adjuntos y los informes mensuales correspondientes a cada mes. Estas observaciones fueron comunicadas al contratista mediante los siguientes documentos:

- **C.INTER-INV-4120-CGE-025-2024** del 20 de diciembre de 2024.

- **C.INTER-INV-4120-CGE-027-2024** del 21 de diciembre de 2024.
- **C.INTER-INV-4120-CGE-029-2024** del 26 de diciembre de 2024.

En dichos comunicados se solicitó la realización de los ajustes y complementos necesarios en los documentos presentados.

A la fecha de cierre del presente informe, correspondiente a diciembre de 2024, las actas de obra No. 1 y No. 2 no habían sido recibidas con los ajustes y complementos requeridos, lo que ha impedido continuar con el trámite correspondiente ante el **Instituto Nacional de Vías (INVIAS)**.

En la **Tabla No. 2**, que se presenta a continuación, se resume la entrega de documentos de inicio realizada por el consorcio contratista.

Tabla 2. Relación documentos de inicio entregados por el contratista.

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO	ESTADO DE ENTREGA	COMUNICADO
1. Hojas de vida del personal profesional – (Adjuntar formato tipo INVIAS).	Parcial	CAS-E002-2024 del 09/12/2024
		CAS-E007-2024 del 13/12/2024
		CAS-011-2024 del 23/12/2024
2. Programa de Reincorporación.	O.K.	CAS-E002-2024 del 09/12/2024
3. Relación de equipo mínimo obligatorio.	O.K.	CAS-E007-2024 del 13/12/2024
4. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica (en medio físico y magnético).	O.K.	CAS-E006-2024 del 13/12/2024
5. Programa de obra (en medio físico y magnético).	O.K.	CAS-E004-2024 del 09/12/2024
6. Programa de Inversiones (en medio físico y magnético).	O.K.	CAS-E004-2024 del 09/12/2024
7. Flujo de caja.	O.K.	CAS-E004-2024 del 09/12/2024
8. Programa de generación de empleo.	O.K.	CAS-E002-2024 del 09/12/2024

INFORME MENSUAL 2 DIC. 2024 "Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lórica - San Onofre; Moñitos - Lórica; Lórica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre".

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO	ESTADO DE ENTREGA	COMUNICADO
9. Instalaciones provisionales.	O.K.	CAS-E002-2024 del 09/12/2024
10. Laboratorio toma de control de calidad.	O.K.	CAS-E002-2024 del 09/12/2024
11. Plan de calidad (en medio físico y magnético).	O.K.	CAS-E002-2024 del 09/12/2024
12. Plan de Gerencia	Pendiente	
13. Plan de Manejo de Transito - PMT (en medio físico y magnético).	Pendiente	
14. PAGA	Pendiente	
15. Solicitud de adición y prórroga.	O.K.	CAS-E005-2024 del 11/12/2024
16. Documentos de anticipo	O.K.	Envía al correo institucional de la interventoría: 1. AFINCO FR12 Afectación Presupuestal. 2. AFINCO FR13 Identificación de Ejecución Contractual. 3. AFINCO FR14 Autorización de Pago. 4. MEPI-MN1-IN-2-FR-1 Plan de Inversión Anticipo.

3.2.8 Visitas y recorridos de campo

Durante el periodo cubierto por el presente informe, el contratista **Consortio DBS MAZI ASDELOGY 15** realizó visitas conjuntas a los corredores viales involucrados en el proyecto, con acompañamiento del personal del **Instituto Nacional de Vías (INVIAS)**, territoriales Córdoba y Sucre, la administración vial de cada sector correspondiente a Antioquia, Córdoba y Sucre, y la interventoría.

El día 4 de diciembre de 2024, se efectuó una visita técnica a los siguientes sectores:

- **Sector 2:** Ruta 9004 Lórica - San Onofre y Ruta 90SCO2 Coveñas – Sabaneta.
- **Sector 3:** Ruta 7404 Guayepo – Majagual.

En esta visita participaron representantes del contratista, personal de la Territorial Sucre de INVIAS y miembros de la administración vial **Consortio HGR - INCON G2 de Sucre**.

Estas actividades están alineadas con los requerimientos estipulados en el **Anexo Técnico del Contrato**, y su propósito fue realizar un reconocimiento detallado de las condiciones actuales de los corredores viales, identificar posibles afectaciones y validar las intervenciones programadas.

Sector 2.

Ruta 9004 Lorica - San Onofre:

- Tolu Viejo - San Onofre - Troncal del caribe, se debe rehabilitar para empatar hacia Tolu Viejo con un tramo que le entregaron al INVIAS.
- Se debe realizar un apique para confrontar la información que entregaron, respecto a la estabilidad de los taludes.
- En el tramo PR30+000 al PR35+000, según el alcance del anexo técnico, se plantea empalmar desde la salida de Tolu Viejo con el tramo ejecutado por el contratista anterior, aproximadamente 2 km.

Ruta 90SCO2 Coveñas – Sabaneta:

- La vía se encuentra plana, pero presenta problemas con un box culvert sin diseño.
- En el PR4+000 un box culvert está presentando un desplazamiento.

Sector 3.

Ruta 7404 Guayepo – Majagual:

- En el tramo PR29+000 al PR32+000 se requiere rehabilitación según el anexo técnico, pero se solicita ampliar desde el PR32+000 hasta el PR34+000, donde se observa el mayor problema.
- PUENTES EL CHUPO Y EL FIRME: El alcance del puente El Chupo no está dentro de la ejecución, pero sí dentro del diseño y diagnóstico. Se encuentra aguas abajo del puente en servicio. Puente El Firme se encuentra en el PR24+573 está parcialmente colapsado y al encontrarse aguas arriba del puente en funcionamiento podría afectar la estructura del puente en funcionamiento si se desploma por completo. Las aletas del puente antiguo están desviando el flujo hacia los aproches del puente en servicio, lo que ha generado un problema significativo de socavación. Razón por la que recomiendan atender esta situación como emergencia. Sería conveniente implementar medidas para garantizar la estabilidad de la banca y los aproches de dicho puente.

- Existen puntos críticos para los cuales no hay un diseño, ya que enfrentan graves problemas durante las inundaciones, especialmente en las obras de drenaje. Las inundaciones están sobre el terraplén de la vía, por lo que las alcantarillas operan a presión, lo que ha provocado fallos en algunos cabezales.

SECTOR 2, Ruta 9004 Lórica - San Onofre y Ruta 90SCO2 Coveñas – Sabaneta:	SECTOR 3, Ruta 7404 Guayepo – Majagual
	
Paso Nacional por Lórica	Puente el Firme

El día 5 de diciembre de 2024, se llevó a cabo una visita técnica al **Sector 2**, que incluyó las siguientes rutas:

- **Ruta 9003:** Puerto Rey - Moñitos - Lórica.
- **Ruta 7801:** Lórica - Chinú.
- **Ruta 9004:** Paso Nacional por Lórica.

En esta actividad participaron representantes del contratista, personal de la Territorial Córdoba del **Instituto Nacional de Vías (INVIAS)**, y miembros de la administración vial **G1 de Córdoba**.

Esta visita técnica fue realizada en cumplimiento de lo estipulado en el **Anexo Técnico del Contrato**, con el objetivo de evaluar las condiciones actuales de los corredores viales, identificar necesidades específicas y verificar la viabilidad de las intervenciones programadas.

A continuación, se relacionan cada una de las rutas y corredores:

Ruta 9003: Puerto Rey - Moñitos - Lórica.

- En el tramo PR29+100 al PR29+630 se debe empalmar con un tramo entregado recientemente al INVIAS.

Ruta 9004: Paso Nacional por Lorica.

- Se identifican puntos críticos relacionados con la estabilidad de la banca debido a posibles flujos de agua e infiltraciones. También se revisará un box culvert cercano al cruce de paso nacional para diseñar obras de drenaje.

Ruta 7801: Lorica - Chinú.

- En el tramo PR19+000 al PR19+900 se requiere rehabilitación y será necesario empalmar con un tramo dejado por otro contratista.



El día 17 de diciembre de 2024, se realizó una visita técnica al **Sector 1**, correspondiente a la **Ruta 9002 Necoclí - Arboletes**.

En esta visita participaron representantes del contratista y personal de la administración vial **3A de Antioquia**.

Esta actividad está en concordancia con lo estipulado en el **Anexo Técnico del Contrato**, y su objetivo fue realizar una inspección detallada de las condiciones actuales del corredor vial, con miras a evaluar las necesidades de intervención y verificar la alineación de las obras con los requisitos técnicos establecidos.

A continuación, se relacionan cada uno de los sitios de la ruta y corredor:

- Sector Balsillas (PR53+700 al PR56+600), el sector Las Cruces (PR52+400 al PR54+360) y el sector Zapata (PR46+100 al PR46+700), requieren rehabilitación de la vía debido al mal estado de la carpeta asfáltica y la pérdida de capacidad para soportar el tránsito.



El día 18 de diciembre de 2024, se llevó a cabo una visita técnica al **Sector 3**, correspondiente a la **Ruta 7403 El Viajano - Guayepo**.

En esta actividad participaron representantes del contratista, personal de la **Territorial Córdoba de INVIAS**, y miembros de la administración vial **Grupo 2 de Córdoba**.

La visita, realizada en cumplimiento de lo estipulado en el **Anexo Técnico del Contrato**, permitió identificar los siguientes hallazgos técnicos:

- En el **PR8+650**, se observó inestabilidad en la banca y desplazamiento de un muro de concreto con una longitud aproximada de 72 metros. Para abordar este problema, se requiere información sobre el tipo de cimentación del muro, lo que permitirá realizar un diagnóstico adecuado y proceder con la construcción de un **muro de protección** y la **rehabilitación de la banca** en un tramo aproximado de 150 metros.



3.3 SEGUIMIENTO A LOS ITEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se tienen identificados ítems no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

En relación con el avance de la obra y la inversión programada durante el período correspondiente al presente informe, diciembre de 2024, el contratista, mediante la programación de obra actualizada con la adición y prórroga No. 1 del contrato de obra, presentó una inversión programada de \$19.202.000,00, lo que representa el 0,06% del valor total del contrato. Esta inversión corresponde a los trabajos preliminares y de explanación en los sectores 1. Necoclí – Arboletes y 2. Lorica – Chinú, así como a las actividades de estructuras y drenajes en el sector 2. Lorica – Chinú. Sin embargo, no se ejecutaron las actividades programadas en este periodo, lo que ha resultado en un atraso de 0,06% con corte al 30 de diciembre de 2024.

Durante este periodo, el contratista ha estado realizando ajustes, actualizaciones, modificaciones, optimización, complementación o elaboración de estudios y diseños para obras de estabilización y drenaje. Esta fase tiene un plazo de quince (15) días calendario contados a partir de la orden de iniciación. A la fecha de corte del presente informe, el contratista no ha entregado los ajustes y/o actualizaciones requeridas. Por esta razón, se envió el comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-030-2024** el 27 de

diciembre de 2024, solicitando la entrega de dichos documentos actualizados. Además, en este comunicado se hace un llamado al estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas en el marco del Contrato de Obra No. 4089 de 2024 y se advierte que, en caso de persistir el incumplimiento, la Interventoría se reserva el derecho de solicitar la apertura de un proceso administrativo sancionatorio, conforme a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Durante este periodo, la interventoría realizó el acompañamiento, seguimiento y control de las siguientes actividades contractuales y de tramitología documental, las cuales se describen en detalle en el numeral 3.2 **Descripción de las actividades ejecutadas en el mes por el contratista:**

- Visitas conjuntas a los corredores viales del proyecto con el personal del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) de las territorialidades de Córdoba y Sucre, la administración vial de cada sector en el que se desarrollará el proyecto (Antioquia, Córdoba y Sucre), el contratista y la interventoría.
- Trámites relacionados con el anticipo de obra, Adición y prórroga No. 1 del contrato de obra, y las Actas de obra No. 1 de noviembre de 2024 y No. 2 de diciembre de 2024.

En lo que respecta a la tramitología documental, detallada en los numerales 3.2 **Descripción de las actividades ejecutadas en el mes por el contratista** y 5.2 **Descripción de las actividades realizadas por el interventor**, se realizó el seguimiento y control a los comunicados recibidos y las respuestas iniciales, así como los alcances de esos comunicados, relacionados con las hojas de vida del personal profesional y especialistas propuestos, laboratorio y control de calidad (Plan de Inspección y Ensayos), equipo mínimo requerido según el anexo técnico, cronograma de obra, flujo de inversión y flujo de caja ajustados con la adición y prórroga No. 1, pólizas y garantías del contrato, y el Análisis de Precios Unitarios – APU.

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO

A continuación, se presentan los documentos que contienen la información solicitada por INVÍAS, mediante la aplicación de los siguientes formatos:

4.1 INFORMES SEMANALES



I. INFORMACIÓN GENERAL

4089 DE 2024

ESTABILIZACIÓN (Fresado de pavimento asfáltico, Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Mezcla densa en caliente para bacheo Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Riego de imprimación con emulsión asfáltica de granular y armado), de las rutas 7801, 2103, 90SC02, 9003, 9004, 9002, 7403 y 7403 así como las demás obras existentes a lo largo del corredor.

de construcción, rehabilitación y mejoramiento de pavimentos flexibles y de obras de contención, estabilización de taludes, drenajes y subdrenajes, según las necesidades identificadas en la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios. Estas actividades cumplirán con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura vial en las rutas definidas en el contrato.

CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERING
--------------------------------	--------------	--------------------

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

Presupuestales Contrato de Obra por Vigencia:

	2024	20XX	20XX	20XX
OR VIGENCIA	\$ 31.550.788.786			
E LA VIGENCIA				
ENCIA	\$ 31.550.788.786			
OR VIGENCIA	\$ 3.839.456.412			
E LA VIGENCIA	\$ 4.324.936			
ENCIA	\$ 3.835.131.476			

OBRA			
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$	28.988.055.250,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$	5.120.533,33	0,02%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$		%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	\$	5.120.533,33	0,02%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$		%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	5.120.533,33	0,02%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$		
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	\$	5.120.533,33	0,02%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	4.480.466,67	0,01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$		

SI	NO
	X

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: \$ -

Observaciones: A la fecha el contratista no ha presentado el acta de obra del mes de noviembre de 2024

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	252.328.006,98	7,42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	13.116.251,00	0,3%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	137.109.420,00	4,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	8.791.315,00	0,26%

SI	NO
X	

PERIODO FACTURADO:	25 A 30 NOV 2024
VALOR FACTURA:	\$

(En el evento d
Observaciones

ANTICIPOS	
Otorgado \$	
Amortizado \$	
Saldo \$	

En el mes:	
Acumulado:	

Indicador		2023	2022
0,01%	Avance o Atraso Físico %	0,02%	
		MAQUINARIA Y EQUIPO	

MAQUINARIA Y EQUIPO

[illegible]

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

MATERIALES	PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL
------------	---

		<u>DISPONIBLE</u>		ZONAS DE DEPÓSITO:	SI	NO	N/A
.....	PERMISO MINERO:	SI	NO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
.....				CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
.....	PERMISO MINERO:	SI	NO	Ocupación de cauces:	SI	NO	N/A
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	VERTIENTES:	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:	
----------------	--

V. GESTIÓN SOCIAL

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	VERSION	1
	MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	PÁGINA	

FECHA		09/12/2024 (Día / Mes / Año)
-------	--	---------------------------------

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	OBSERVACIONES:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	
AVALÚOS APROBADOS:	
PREDIOS ADQUIRIDOS:	

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* El día 04 de diciembre de 2024 se realiza visita conjunta al Sector 2. Ruta 9004 Lórica - San Onofre, Ruta 90SC02 Coveñas - Sabaneta y Sector 3. Ruta 7404 Guayepo - Majagual con acompañamiento de: el Instituto Nacional de Vías INVIAS con el director territorial Sucre Ing. Manuel Enrique Montes G., por parte de la administración vial Consorcio HGR - INCON G2 - Sucre, Ingeniero Residente Ing. Jeff Alexander Oviedo y Ingeniero Auxiliar Ing. Fabio Fernando Albis Palacio; por parte del contratista representante legal del consorcio Ing. David Rivera B. y gerente del proyecto del Consorcio Ing. Santiago Rivera B.; y por parte de la interventoría director de interventoría Ing. José Manuel Mariño Ríos.

* El día 05 de diciembre de 2024 se realiza visita conjunta del Sector 2. Ruta 9003 Puerto Rey - Moñitos - Lórica, Rutas 9003, 7801, 2103, Ruta 9004 Paso Nacional por Lórica, Ruta 7801 Lórica - Chinucon acompañamiento de: el Instituto Nacional de Vías INVIAS con el Director territorial/Supervisor Ing. Elen Obeimar Alcary G, Ingeniero de Apoyo a la Supervisión Ing. Lucas Eduardo Guzmán Garces y Ingeniero de Planta/Supervisor Ing. Néstor Lemus Villadiego, por parte de la administración vial - G1 - Córdoba Ingeniero Residente Ing. Fernando Melo; por parte del contratista representante legal del consorcio Ing. David Rivera B. y gerente del proyecto del Consorcio Ing. Santiago Rivera B.; y por parte de la interventoría director de interventoría Ing. José Manuel Mariño Ríos.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar actividades administrativas con edición y entrega de documentación contractual.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO

EJECUTADO

SECTOR 1. RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES

PR 52+220 PR 52+220.323 PR 53+220 PR 54+220 PR 55+020

5.01%

SECTOR 2. RUTA 7801 LORICA - CHINÚ

PR 19+000 PR 19+500 PR 19+900 PR 20+000

5.01%

CONVENCIÓN

PROGRAMADO

Mejoramiento

sector	Ruta	% Prog.
1	9002	0.01%
2	2103	0.00%
2	9003	0.00%
2	9004	0.00%
2	7801	0.01%
2	90SC02	0.00%
TOTAL		0.018%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Ruta 7404 Guayepo - Majagual

Ruta 7404 Guayepo - Majagual, puente el firme

Ruta 9004 Paso Nacional por Lórica

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS

Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

FECHA		09/12/2024 (Día / Mes / Año)
-------	--	---------------------------------

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:	4089 DE 2024			
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE	
		SEMANA No.:	3 del 09/12/2024 al 15/12/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)	
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA:	MAURICIO HOYOS SIERRA / ELLEN OBEIMAR AICARDY		GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:	FELIPE CALLE ABAD
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	"MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVENAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".			
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Obras de mantenimiento y rehabilitación (Fresado de pavimento asfáltico, Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Mezcla densa en caliente para bacheo Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 o CRL-0, Subbase, Base granular y afirmado.) de las rutas 7801, 2103, 90SC02, 9003, 9004, 9002, 7403 y 7403 así como las demás obras existentes a lo largo del corredor.				
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO El proyecto incluye actividades de construcción, rehabilitación y mejoramiento de pavimentos flexibles y de obras de contención, estabilización de taludes, drenajes y subdrenajes, según las necesidades identificadas en la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños por parte del contratista. Estas actividades cumplirán con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura vial en las rutas definidas en el contrato.				

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERING
INTEGRANTES:	Sociedad DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS - DBS INGENIERIA SAS, sociedad MAZI INGENIERIA S.A.S. y sociedad CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S.	INTEGRANTES:	INTERPRO SAS Y PROCONSULTING
CONTRATO No.	4089 DE 2024	CONTRATO No.	4120 DE 2024
FECHA DE INICIO:	25/11/2024	FECHA DE INICIO:	25/11/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024
	VALOR INICIAL: \$ 26.931.797.049,00		VALOR INICIAL: \$ 3.401.756.412,00
	VALOR ADICIONES: \$ 4.618.991.737,00		VALOR ADICIONES: \$ 437.700.000,00
	VALOR ACUMULADO: \$ 31.550.788.786,00		VALOR ACUMULADO: \$ 3.839.456.412,00
	\$ -		VALOR ANTICIPO: \$ -
	\$ -		VALOR AMORTIZADO: \$ -
	\$ -		SALDO POR AMORTIZAR: \$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 31.550.788.786			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 31.550.788.786			
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 3.401.756.412			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 4.324.936			
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 3.397.431.476			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA			INTERVENTORIA		
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$ 28.988.055.250,00		TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$ 252.328.006,98	7,42%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$ 9.601.000,00	0,03%	TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ 21.907.566,00	0,6%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ -	%			
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	\$ 9.601.000,00	0,03%			
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$ -	%			
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)					
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$ 9.601.000,00	0,03%			
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ -				
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	\$ 9.601.000,00	0,03%			
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$ 4.480.466,67	0,01%			
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$ -				
	SI NO			SI NO	
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X		X	
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:					
PERIODO FACTURADO:					
VALOR FACTURA:	\$ -			\$ 4.324.936,00	
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)					
Observaciones: A la fecha el contratista no ha presentado el acta de obra del mes de noviembre de 2024.					

ANTICIPOS		INDICADOR IIC	ANTICIPOS	
Otorgado \$		En el mes:	Otorgado \$	
Amortizado \$		Acumulado:	Amortizado \$	
Saldo \$			Saldo \$	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %	0,01%	Avance o Atraso Físico %	0,03%
Meta Física Ejecutada %			

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base									Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada		
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%	
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	m3	149,84	dic-24		Prog	148,51	1,33		149,84	0,00%	
					Ejec					0,00%	
* ESTRUCTURAS Y DRENAJES	m3	12,16	dic-24		Prog	12,16			12,16	0,005%	
					Ejec					0,005%	
* PAVIMENTOS ASFÁLTICOS					Prog						
					Ejec						
* BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS					Prog						
					Ejec						
* SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDA VIAL					Prog						
					Ejec						
* TRANSPORTES					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Sector 1 ruta 9002:	2.927.633,33	Sector 2 ruta 9004:	1.552.833,33
Sector 3 ruta 7403 y 7404:			

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES		DISPONIBLE		PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL			
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI NO	ZONAS DE DEPOSITO	SI NO		N/A
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO		N/A
UBICACIÓN:				APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI NO		N/A
		PERMISO MINERO:	SI NO	CONCESIÓN DE AGUAS:	SI NO		N/A
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO	Ocupación de CAUCES:	SI NO		N/A
OBSERVACIONES:				VERTIMIENTOS:	SI NO		N/A
				EMISIONES:	SI NO		N/A
				OTROS (Especificar cual)	SI NO		N/A
OBSERVACIONES:				OBSERVACIONES:			

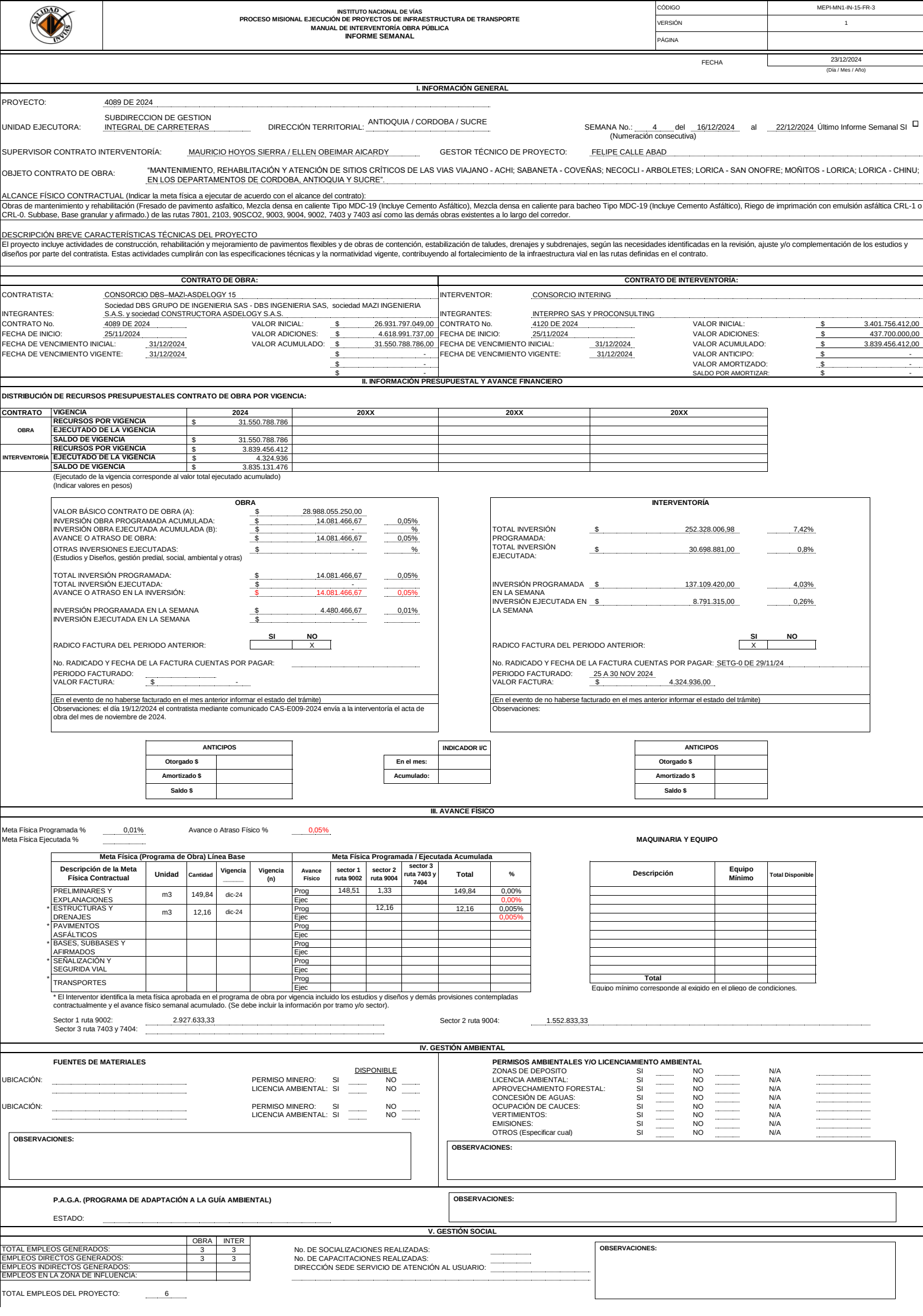
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:	OBSERVACIONES:
---------	----------------

V. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	OBRA	INTER	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	OBSERVACIONES:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	2	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	2	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:				
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:	5			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO VERSIÓN PÁGINA	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 1 																								
		FECHA	09/12/2024 (Día / Mes / Año)																								
VI. GESTIÓN PREDIAL																											
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: FICHAS PEDIALES APROBADAS: AVALÚOS APROBADOS: PREDIOS ADQUIRIDOS:		OBSERVACIONES:																									
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD																											
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS																											
Se realizan actividades administrativas con edición y entrega de documentación contractual .																											
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA																											
- El día 17 de Diciembre de 2024se programa visita de campo en conjunto administración vial, interventoría y contratista Sector 1. Ruta 9002 Necocli - Arboletes - El día 18 de Diciembre de 2024 se programa visita de campo en conjunto administración vial interventoría y contratista en el sector 3. Ruta 7403 El Viajano - Guayepo																											
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS																											
PROGRAMADO EJECUTADO SECTOR 1. RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES SECTOR 2. RUTA 7801 LORICA - CHINÚ CONVENCIÓN PROGRAMADO Mejoramiento <table><thead><tr><th>sector</th><th>Ruta</th><th>% Prog.</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>9002</td><td>0.02%</td></tr><tr><td>2</td><td>2103</td><td>0.00%</td></tr><tr><td>2</td><td>9003</td><td>0.00%</td></tr><tr><td>2</td><td>9004</td><td>0.00%</td></tr><tr><td>2</td><td>7801</td><td>0.011%</td></tr><tr><td>2</td><td>905C02</td><td>0.00%</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>0.0333%</td></tr></tbody></table>				sector	Ruta	% Prog.	1	9002	0.02%	2	2103	0.00%	2	9003	0.00%	2	9004	0.00%	2	7801	0.011%	2	905C02	0.00%	TOTAL		0.0333%
sector	Ruta	% Prog.																									
1	9002	0.02%																									
2	2103	0.00%																									
2	9003	0.00%																									
2	9004	0.00%																									
2	7801	0.011%																									
2	905C02	0.00%																									
TOTAL		0.0333%																									
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.																											
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO																											
No hay evidencia de fotografías debido a que las visitas a campo estan programadas para la semana del 16 de diciembre al 22 de diciembre de 2024 No hay evidencia de fotografías debido a que las visitas a campo estan programadas para la semana del 16 de diciembre al 22 de diciembre de 2024 No hay evidencia de fotografías debido a que las visitas a campo estan programadas para la semana del 16 de diciembre al 22 de diciembre de 2024																											
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.																											
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORÍA																									
		FIRMA NOMBRE: JOSE MANUEL MARINO RIOS Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD																									
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.																											



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3																								
			VERSIÓN	1																								
			PÁGINA																									
			FECHA	23/12/2024 (Día / Mes / Año)																								
VI. GESTIÓN PREDIAL																												
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: FICHAS PREDIALES APROBADAS: AVALÚOS APROBADOS: PREDIOS ADQUIRIDOS:			OBSERVACIONES: 																									
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD																												
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS																												
* Los días 17 y 18 de diciembre de 2024 se realizan visitas conjuntas de obra con el contratista, administración vial de la zona, Invias e interventoría a los siguientes frentes: Sector 1. Ruta 9002 Necocli - Arboletes, Sector 3. Ruta 7403 El Viajano - Guayepo. Con estas visitas se terminan de recorrer los tres(3) sectores del proyecto. * Se realiza comité técnico de obra No. 1 el día 19 de diciembre de 2024 con representantes del INVIAS (planta central, territorial Córdoba y territorial Sucre), el contratista y la interventoría.																												
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA																												
* Continuar la revisión de la documentación inicial del proyecto de obra y solicitar nuevamente al contratista la faltante. * Se realizan actividades administrativas con edición y entrega de documentación contractual.																												
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS																												
PROGRAMADO EJECUTADO SECTOR 1. RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES PK53+220 PK53+220.89 PK54+220 PK54+220 PK55+000 SECTOR 2. RUTA 7801 LORICA - CHINÚ PK19+000 PK19+000.37 PK19+500 PK19+500 PK20+000 PK20+000 CONVENCIÓN PROGRAMADO Mejoramiento <table><thead><tr><th>sector</th><th>Ruta</th><th>% Prog</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>9002</td><td>0.032%</td></tr><tr><td>2</td><td>2103</td><td>0.00%</td></tr><tr><td>2</td><td>9003</td><td>0.00%</td></tr><tr><td>2</td><td>9004</td><td>0.00%</td></tr><tr><td>2</td><td>7801</td><td>0.017%</td></tr><tr><td>2</td><td>905CO2</td><td>0.00%</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>0.05%</td></tr></tbody></table>					sector	Ruta	% Prog	1	9002	0.032%	2	2103	0.00%	2	9003	0.00%	2	9004	0.00%	2	7801	0.017%	2	905CO2	0.00%	TOTAL		0.05%
sector	Ruta	% Prog																										
1	9002	0.032%																										
2	2103	0.00%																										
2	9003	0.00%																										
2	9004	0.00%																										
2	7801	0.017%																										
2	905CO2	0.00%																										
TOTAL		0.05%																										
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.																												
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO																												
 PK120044 - 11:42:02 a.m. Sector 1. Ruta 9002. Necocli - Arboletes Km56+600 Dpto. Antioquia Visita de obra Sector 1 Necocli - Arboletes  17/12/2024, 11:30:09 a.m. Sector 1. Ruta 9002. Necocli - Arboletes Km56+600 Dpto. Antioquia Visita de obra Sector 1 Necocli - Arboletes  18/12/2024, 10:33:45 a.m. Sector 3. Ruta 7403 Viajano - Guayepo PK6+650 Dpto. Córdoba Visita de obra Sector 3 El Viajano - Guayepo																												
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.																												
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA			DIRECTOR DE INTERVENTORÍA																									
			FIRMA NOMBRE: JOSE MANUEL MARINO RIOS Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD																									
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.																												

[illegible]

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:	4089 DE 2024		
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE
		SEMANA No.:	5 del 23/12/2024 al 29/12/2024, Último Informe Semanal Si ☒
		(Numeración consecutiva)	
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA:	MAURICIO HOYOS SIERRA / ELLEN OBEIMAR AICARDY	GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:	
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	"MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".		
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):			
Obras de mantenimiento y rehabilitación (Fresado de pavimento asfáltico, Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Mezcla densa en caliente para bacheo Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 o CRL-0. Subbase, Base granular y afirmado), de las rutas 7801, 2103, 90SC02, 9003, 9004, 9002, 7403 y 7403 así como las demás obras existentes a lo largo del corredor.			

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO El proyecto incluye actividades de construcción, rehabilitación y mejoramiento de pavimentos flexibles y de obras de contención, estabilización de taludes, drenajes y subdrenajes, según las necesidades identificadas en la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños por parte del contratista. Estas actividades cumplirán con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura vial en las rutas definidas en el contrato.
--

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERING		
INTEGRANTES:	Sociedad DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS - DBS INGENIERIA SAS, sociedad MAZI INGENIERIA S.A.S. y sociedad CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S.			INTEGRANTES:	INTERPRO SAS Y PROCONSULTING		
CONTRATO No.	4089 DE 2024	VALOR INICIAL:	\$ 26.931.797.049,00	CONTRATO No.	4120 DE 2024	VALOR INICIAL:	\$ 3.401.756.412,00
FECHA DE INICIO:	25/11/2024	VALOR ADICIONES:	\$ 4.618.991.737,00	FECHA DE INICIO:	25/11/2024	VALOR ADICIONES:	\$ 437.700.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	\$ 31.550.788.786,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	\$ 3.839.456.412,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2025		\$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2025	VALOR ANTICIPO:	\$ -
			\$ -			VALOR AMORTIZADO:	\$ -
			\$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	\$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:					
CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 31.550.788.786			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 31.550.788.786			
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 3.839.456.412			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 4.324.936			
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 3.835.131.476			

Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)			
(Indicar valores en pesos)			
OBRA			
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$	28.988.055.250,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$	18.561.933,33	0,06%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):			
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	\$	14.401.502,00	0,05%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$	-	0%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	18.561.933,33	0,06%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	-	0%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	\$	18.561.933,33	0,06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	4.800.500,00	0,02%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	-	0%
SI ☐ NO ☒			
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:			
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: _____			
PERIODO FACTURADO: _____			
VALOR FACTURA: \$ _____ - _____			
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)			
Observaciones:			

INTERVENTORIA		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$ 701.900.070,48	18,28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ 42.002.002,00	1,09%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$ 149.857.354,50	3,90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$ 8.791.315,00	0,23%
SI NO		
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: SETG-0 DE 29/11/24		
PERIODO FACTURADO:	25 A 30 NOV 2024	
VALOR FACTURA:	\$ 4.324.936,00	
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)		
Observaciones:		

ANTICIPOS	
Otorgado \$	
Amortizado \$	
Saldo \$	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado \$	
Amortizado \$	
Saldo \$	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %	0,02%	Avance o Atraso Físico %	0,02%	
Meta Física Ejecutada %				MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%	
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	m3		dic-24		Prog	15.44			15.44	0.01%	
					Ejec					0.01%	
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	m3		dic-24		Prog		1.42		1.42	0.000652%	
					Ejec					0.000652%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	m3		dic-24		Prog		10.14		10.14	0.005%	
					Ejec					0.005%	
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS					Prog						
					Ejec						
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS					Prog						
					Ejec						
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDA VIAL					Prog						
					Ejec						
TRANSPORTES					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Sector 1 ruta 9002:	\$ 3.136.750,00	Sector 2 ruta 9004:	\$ 1.663.750,00
Sector 3 ruta 7403 y 7404:			

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES				PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL ZONAS DE DEPOSITO: SI NO N/A LICENCIA AMBIENTAL: SI NO N/A APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI NO N/A CONCESIÓN DE AGUAS: SI NO N/A OCUPACIÓN DE CAUCES: SI NO N/A VERTIENTES: SI NO N/A EMISIONES: SI NO N/A OTROS (Especificar cual) SI NO N/A			
UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO LICENCIA AMBIENTAL: SI NO PERMISO MINERO: SI NO LICENCIA AMBIENTAL: SI NO OBSERVACIONES:				OBSERVACIONES:			

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL) ESTADO:	OBSERVACIONES:
---	-----------------------

FECHA

30/12/2024
(Día / Mes / Año)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
 No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
 DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÜOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

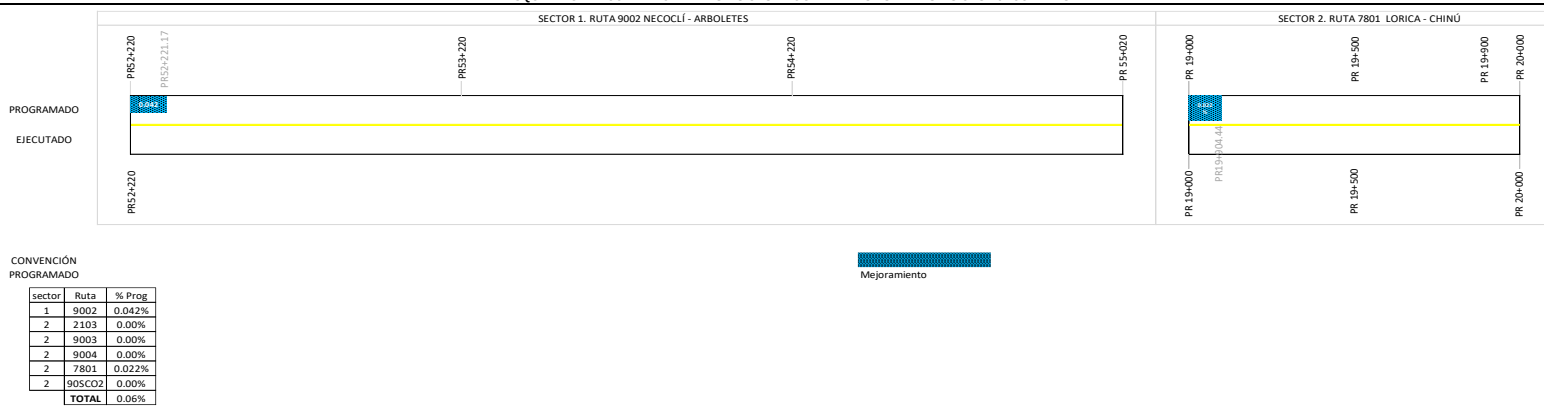
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Elaboración de PMT
2. Elaboración del PAGA
3. Revisión de la información técnica de estudios y diseños entregada por el Instituto Nacional de Vías

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Enviar documento de PMT
2. Enviar documento PAGA
3. Continuar revisión de la información técnica de estudios y diseños entregada por el Instituto Nacional de Vías

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

No hay evidencia fotográfica debido a que no se realizo ejecución de obra.

No hay evidencia fotográfica debido a que no se realizo ejecución de obra.

No hay evidencia fotográfica debido a que no se realizó ejecución de obra.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

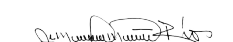
NOMBRE: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS

Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

N/A – No se registró ejecución de obra al cierre del presente informe.

4.3 PERSONAL, CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA															CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6																															
																	VERSIÓN	1																														
																	PÁGINA	1																														
																	FECHA	5/01/2025 (Día / Mes / Año)																														
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES																	DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE																															
CONTRATO DE OBRA No: 4089 DE 2024																	CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15																															
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024																	PROYECTO: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVENAS; NECOCULI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".																															
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4120 DE 2024																	INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING																															
NOMBRE ARL:																	NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:																															
VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL																																																
No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	
1	Jorge Mauricio Gaete Raivera	79.691.988	Director Obra	\$ 7,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS	\$ 7,500,000.00	\$ 522,000	V	Sanitas EPS	83016356	\$ 300,000	Proteccion (ING + Proteccion)	83016356	\$ 1,200,000	\$ 300,000				
2	Daniela Guisao Herrera	1128405696	Residente Ambiental	\$ 3,850,000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS	\$ 3,208,334.00	\$ 223,400	V	EPS Sura	83018355	\$ 128,400	Proteccion (ING + Proteccion)	83018355	\$ 513,400	\$ 128,400				
3	Luisa Fernanda Saldarriaga Sánchez	1020462320	Residente SST	\$ 3,850,000				X	X	X	X	X	X	X	X																			DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS	\$ 1,555,000.00	\$ 80,400	V	EPS Sura	83018355	\$ 46,200	Porvenir	83018355	\$ 184,800	\$ 46,200				
4	José Olivero García Soto	1122649559	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 1,800,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS	\$ 1,680,000.00	\$ 117,000	V	EPS Sura	83018355	\$ 67,200	Porvenir	83018355	\$ 268,800	\$ 67,200				
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:																																																
El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.																																																
NOTAS: 1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual. 2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones". 3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación. 4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique. 5. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos. 6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique. 7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio. 8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.																																																
Firma:  Nombre: JORGE MAURICIO GAETE R Director de Obra Matrícula Profesional No.: 25202 353966 CND																			Firma:  Nombre: JOSÉ MANUEL MARÍN RÍOS Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 68202 54210 STD																													
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																																

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901875677-9	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15		CR 17 11 10 OF 602 ED QUALITY	3214964469	contabilidad1dbs.bari@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			ANTIOQUIA	NECOCLÍ	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				3 0
2025-01	2024-12	E	04/02/2025	83018355	TOTAL A PAGAR
					\$1.979.600

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	256.900	0		0		0	14	2.300	0	259.200	3

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	554.500	0	0	0	0	14	5.000	0	559.500	1	
230301	Porvenir	800224808-8	472.800	0	0	0	0	14	4.300	0	477.100	2	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	420.800				420.800	14	3.800	424.600			4.208	424.600	3

TOTALES CAJAS								
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora
CCF03	Comfenalco Antioquia					890900842-6	256.900	14
							2.300	
							259.200	
								3

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	14	0	0	0
ICBF				
0	14	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	256.900	259.200
Pensión	2	1.027.300	1.036.600
Riesgos Laborales	1	420.800	424.600
CCF	1	256.900	259.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	1.961.900	1.979.600

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901875677-9	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15		CR 17 11 10 OF 602 ED QUALITY	3214964469	contabilidad1dbs.bari@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			ANTIOQUIA	NECOCLÍ	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-01	2024-12	E	04/02/2025	83018355	\$1.979.600

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES						PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IOE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1020462320	SALDARRIAGA SANCHEZ LUISA FERNANDA	1	0				S	X	X														230301	1.155.000	184.800	0	0	0	0	EPS010	1.155.000	46.200	14-11	1.155.000	5	80.400	CCF03	1.155.000	46.200	0	0	0	0	0
2	CC	1122649559	GARCIA SOTO JOSE OLIVERIO	1	0				S	X															230301	1.680.000	268.800	0	0	0	0	EPS010	1.680.000	67.200	14-11	1.680.000	5	117.000	CCF03	1.680.000	67.200	0	0	0	0	0
3	CC	1122649559	GARCIA SOTO JOSE OLIVERIO	1	0				S												X				230301	120.000	19.200	0	0	0	0	EPS010	120.000	4.800	14-11	120.000	5	0	CCF03	120.000	4.800	0	0	0	0	0
4	CC	1128405696	GUISAO HERRERA DANIELA	1	0				S	X															230201	3.208.334	513.400	0	0	0	0	EPS010	3.208.334	128.400	14-11	3.208.334	5	223.400	CCF03	3.208.334	128.400	0	0	0	0	0
5	CC	1128405696	GUISAO HERRERA DANIELA	1	0				S												X				230201	256.667	41.100	0	0	0	0	EPS010	256.667	10.300	14-11	256.667	5	0	CCF03	256.667	10.300	0	0	0	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900621325-8	DBS GRUPO DE INGENIERÍA SAS		CARRERA 7 NO. 156-10 TORRE KRYSTAL OF 1007	3658915	recursohumano.dbs@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	OBRA	OBRA	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-01	2024-12	E	04/02/2025	83016356	TOTAL A PAGAR
					\$2.436.700

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	300.000	0		0		0	26	5.000	0	305.000	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.200.000	0	0	37.500	37.500	26	19.700	1.400	1.296.100	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	522.000				522.000	26	8.600	530.600			5.220	530.600	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora
CCF24	Compensar Caja				860066942-7	300.000	26
						5.000	305.000
							1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	26	0	0	0
ICBF				
0	26	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	300.000	305.000
Pensión	1	1.275.000	1.296.100
Riesgos Laborales	1	522.000	530.600
CCF	1	300.000	305.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	2.397.000	2.436.700

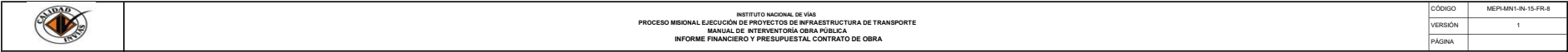
DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900621325-8	DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS		CARRERA 7 NO. 156-10 TORRE KRYSTAL OF 1007	3658915	recursohumano.dbs@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	OBRA	OBRA	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-01	2024-12	E	04/02/2025	83016356	\$2.436.700
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IOE	IOE	IOE	IOE	IOE	IOE	IOE	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79691988	GAETE RIVERA JORGE MAURICIO	1	0			S																		230201	7.500.000	1.200.000	0	0	37.500	37.500	EPS005	7.500.000	300.000	14-7	7.500.000	5	522.000	CCF24	7.500.000	300.000	0	0	0	0	0

PAGADA

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA



CONTRATO DE OBRA No: 4089 DE 2024 CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOY 15

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	\$ 26.931.797.049.00
-------------------------------	----------------------

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

Firma [Signature]

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

N/A – No se registró ejecución de obra al cierre del presente informe

4.6 RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIOS

N/A – No se registró ejecución de obra al cierre del presente informe.

4.7 SEGUIMIENTO DE GARANTÍA Y SEGUROS DEL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

		FECHA	7	1	2025
			(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CORDOBA-ANTIOQUIA-SUCRE		
-------------------	---	------------------------	-------------------------	--	--

CONTRATO DE OBRA No.	4089 de 2024	CONTRATISTA:	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15		
----------------------	--------------	--------------	--------------------------------	--	--

OBJETO DEL CONTRATO:					
MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.					

FECHA DE INICIO:	25/11/2024				
PLAZO INICIAL:	UN MES UNA SEMANA				
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/07/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)				
VALOR INICIAL:	\$	26.931.797.049,00			
VALOR ACUMULADO:	\$	31.550.788.786,00 (Incluye adiciones)			
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$	415.750.000,00			
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$	415.750.000,00			

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	4120 de 2024	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERING		
-------------------------------	--------------	--------------	--------------------	--	--

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL											
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 2.693.179.704,90	7	10	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	\$ 5.386.359.409,80	7	10	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 5.386.359.409,80	7	10	2024	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	\$ 124.725.000,00	31	12	2024	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 8.079.539.114,70	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	4000600300				
Certificado de modificación o anexo No.:	0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)				
Razón Social Compañía Aseguradora:	NACIONAL DE SEGUROS				
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:	22/11/2024				

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL											
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	\$ 1.346.589.852,00	7	10	2024	31	12	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.	400060031	OTRAS PÓLIZAS No.			
Certificado de modificación o anexo No.:	0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)				
Razón Social Compañía Aseguradora:	NACIONAL DE SEGUROS				
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:	22/11/2024				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA				7	1	2025
				(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 PRÓRROGA No.: 1 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		
Calidad de Estudios y Diseños		
Estabilidad y/o Calidad de Obra		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año			
Día	Mes	Año			
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. OTRAS PÓLIZAS No.
Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: José Manuel Marín Ríos

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 68202 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

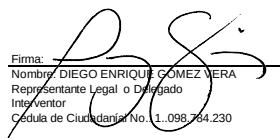
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

N/A – No se registró ejecución de obra al cierre del presente informe.

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA				CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1	
					VERSIÓN	1 de 1	
					PÁGINA		
					FECHA	28/11/2024 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES					DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE		
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)							
DATOS GENERALES							
CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024 (Indicar número y año)					CONTRATISTA: CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15		
OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVENAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MONITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.							
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024 (Indicar número y año)					INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING		
JUSTIFICACIÓN: (Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)							
DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO							
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales	\$ 1.496.161.289,00				\$ 1.496.161.289,00	30%
2	Transporte	\$ 2.144.497.848,00				\$ 2.144.497.848,00	43%
3	Compra de Maquinaria	\$ 748.080.645,00				\$ 748.080.645,00	15%
4	Personal y Mano de obra	\$ 598.464.515,00				\$ 598.464.515,00	12%
	TOTAL	\$ 4.987.204.297,00				\$ 4.987.204.297,00	100%
NOTAS: 1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista. 2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría. 3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico. 4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria. 5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión. 6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.							
Firma:		Firma:					
Nombre: DAVID RIVERA BAYONA Representante Legal o su Apoderado CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15 Matrícula Profesional No.: 25202-353966 CND Nombre: DAVID RIVERA BAYONA Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.		Nombre: Ing. DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA Representante Legal CONSORCIO INTERING Interventor					

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA	1		
			FECHA	07/01/2025 (Día / Mes / Año)		
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE				
DATOS GENERALES						
INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____ MES: _____ INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐						
CONTRATO DE OBRA No. <u>4089 DE 2024</u> (Indicar número y año)						
CONTRATO DE FIDUCIA No. _____ DE _____ ENTIDAD FINANCIERA: _____ (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)						
CUENTA BANCARIA No. _____ BANCO _____ SUCURSAL: _____ (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)						
ANTICIPO OTORGADO: _____ %						
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: \$ _____ (M/CTE)						
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: "MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVENAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MONITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".						
CONTRATISTA: <u>CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15</u>						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. <u>4120 DE 2024</u> (Indicar número y año)						
INTERVENTOR: <u>CONSORCIO INTERING</u>						
DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO						
*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).						
** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.						
NOTA: El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.						
SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM						
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Materiales	\$ 1.496.161.289,0				
2	Transporte	\$ 2.144.497.848,0				
3	Compra de Maquinaria	\$ 748.080.645,0				
4	Personal y mano de obra	\$ 598.464.515,0				
TOTALES		\$ 4.987.204.297,0				
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : \$ _____ (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)						
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: \$ _____ (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)						
RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES						
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO	
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)						
OBSERVACIONES:						
NOTA: Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista.						
Firma:  Nombre: DAVID RIVERA BAYONA Representante Legal o Delegado CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15 Matrícula Profesional No.: 25202-353966 CND			Firma:  Nombre: DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA Representante Legal o Delegado Interventor Cedula de Ciudadanía No. 1.098.764.230			
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.						

4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Se adjunta el programa de inversiones aprobado hasta la fecha. No obstante, se encuentra en proceso de elaboración la reprogramación al programa de inversiones, de conformidad con la prórroga No. 1 y adición No. 1 realizada al contrato de obra.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA

PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO

MEP-MN1-IN-6-FR-1

VERSIÓN

1

PÁGINA

FECHA

25/11/2024

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCION TERRITORIAL: ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 4089 DE 2024

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En meses según contrato original)

PLAZO ACUMULADO: UN MES - UNA SEMANA (En meses según las órdenes sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/11/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 26,931,797,049.00 (Sección contrato retinencial)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 26,931,797,049.00

OBJETO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVENAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MONITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado \$ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	VERIFICACIÓN
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Ejecutado	25/11/24 A 30/11/2024	01/12/2024 A 31/12/2024								SUMA	
SECTOR 1															
NECOCLI-ARBOLETES	\$11,711,530														
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	\$82,737	0.25%		% P 0.00% \$ P \$0.00 % E \$ E	0.00% \$0.00	0.25% \$62,737.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.25% \$62,737.00	0.00% \$ (0.25)
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	\$4,632,144	18.65%		% P 0.00% \$ P \$0.00 % E \$ E	0.00% \$0.00	18.65% \$4,632,144.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	18.65% \$4,632,144.00	0.00% \$ (0.38)
PAVIMENTO ASFÁLTICO	\$5,266,887	21.20%		% P 0.00% \$ P \$0.00 % E \$ E	0.00% \$0.00	21.20% \$5,266,887.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	21.20% \$5,266,887.00	0.00% \$ (0.11)
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	\$1,475,498	5.94%		% P 0.00% \$ P \$0.00 % E \$ E	0.00% \$0.00	5.94% \$1,475,498.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	5.94% \$1,475,498.00	0.00% \$ (0.31)
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	\$257,026	1.03%		% P 0.00% \$ P \$0.00 % E \$ E	0.00% \$0.00	1.03% \$257,026.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	1.03% \$257,026.00	0.00% \$ (0.41)
TRANSPORTES	\$18,238	0.07%		% P 0.00% \$ P \$0.00 % E \$ E	0.00% \$0.00	0.07% \$18,238.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.07% \$18,238.00	0.00% \$ (0.43)
SECTOR 2															
PASO NACIONAL POR LORICA	\$1,379,574														
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	\$92,869	0.37%		% P 0.00% \$ P \$0.00 % E \$ E	0.00% \$0.00	0.37% \$92,869.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.37% \$92,869.00	0.00% \$ (0.44)
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	\$419,783	1.69%		% P 0.00% \$ P \$0.00 % E \$ E	0.00% \$0.00	1.69% \$419,783.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	1.69% \$419,783.00	0.00% \$ (0.46)
PAVIMENTO ASFÁLTICO	\$796,450	3.21%		% P 0.00% \$ P \$0.00 % E \$ E	0.00% \$0.00	3.21% \$796,450.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	3.21% \$796,450.00	0.00% \$ (0.16)
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	\$54,752	0.22%		% P 0.00% \$ P \$0.00 % E \$ E	0.00% \$0.00	0.22% \$54,752.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.22% \$54,752.00	0.00% \$ (0.43)
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	\$15,720	0.06%		% P 0.00% \$ P \$0.00 % E \$ E	0.00% \$0.00	0.06% \$15,720.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.06% \$15,720.00	0.00% \$ (450.26)
MONITOS-LORICA	\$1,537,713														
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	\$132,243	0.53%		% P 0.00% \$ P \$0.00 % E \$ E	0.00% \$0.00	0.53% \$132,243.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.53% \$132,243.00	0.00% \$ (0.40)
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	\$503,226	2.03%		% P 0.00% \$ P \$0.00 % E \$ E	0.00% \$0.00	2.03% \$503,226.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	2.03% \$503,226.00	0.00% \$ (0.37)
PAVIMENTO ASFÁLTICO	\$843,887	3.40%		% P 0.00% \$ P \$0.00 % E \$ E	0.00% \$0.00	3.40% \$843,887.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	3.40% \$843,887.00	0.00% \$ (0.32)
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	\$44,084	0.18%		% P 0.00% \$ P \$0.00 % E \$ E	0.00% \$0.00	0.18% \$44,084.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.18% \$44,084.00	0.00% \$ (0.13)
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	\$14,274	0.06%		% P 0.00% \$ P \$0.00 % E \$ E	0.00% \$0.00	0.06% \$14,274.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.06% \$14,274.00	0.00% \$ (0.12)
LORICA-SAN ONOFRE	\$3,105,110														
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	\$986,214	3.97%		% P 0.00% \$ P \$0.00 % E \$ E	0.00% \$0.00	3.97% \$986,214.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	3.97% \$986,214.00	0.00% \$ (0.45)
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	\$614,732	2.48%		% P 0.00% \$ P \$0.00 % E \$ E	0.00% \$0.00	2.48% \$614,732.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	2.48% \$614,732.00	0.00% \$ (0.23)
PAVIMENTO ASFÁLTICO	\$1,457,200	5.87%		% P 0.00% \$ P \$0.00 % E \$ E	0.00% \$0.00	5.87% \$1,457,200.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	5.87% \$1,457,200.00	0.00% \$ (0.01)
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	\$41,165	0.17%		% P 0.00% \$ P \$0.00 % E \$ E	0.00% \$0.00	0.17% \$41,165.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.17% \$41,165.00	0.00% \$ (0.43)
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	\$5,799	0.02%		% P 0.00% \$ P \$0.00 % E \$ E	0.00% \$0.00	0.02% \$5,799.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.02% \$5,799.00	0.00% \$ (0.09)
LORICA-CHINU	\$2,290,738														
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	\$3,240	0.01%		% P 0.00% \$ P \$0.00 % E \$ E	0.00% \$0.00	0.01% \$3,240.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.01% \$3,240.00	0.00% \$ (0.38)
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	\$462,409	1.86%		% P 0.00% \$ P \$0.00 % E \$ E	0.00% \$0.00	1.86% \$462,409.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	0.00% \$0.00	1.86% \$462,409.00	0.00% \$ (0.23)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES										CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
										VERSIÓN	1
										PÁGINA	
										FECHA	30/12/2024 (Día / Mes / Año)
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	\$462,409	1.86%	0.00%	% E	0.00%	1.86%					
				% P	\$0.00	\$462,409.00					
				\$ E							
				\$0							
PAVIMENTO ASFÁLTICO	\$1,764,046	7.10%	0.00%	% E	0.00%	7.10%					
				% P	\$0.00	\$1,764,046.00					
				\$ E							
				\$0							
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	\$46,757	0.19%	0.00%	% E	0.00%	0.19%					
				% P	\$0.00	\$46,757.00					
				\$ E							
				\$0							
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	\$14,287	0.06%	0.00%	% E	0.00%	0.06%					
				% P	\$0.00	\$14,287.00					
				\$ E							
				\$0							
COVEÑAS-SABANETA	\$498,064			% E							
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	\$4,520	0.02%	0.00%	% E	0.00%	0.02%					
				% P	\$0.00	\$4,520.00					
				\$ E							
				\$0							
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	\$58,177	0.23%	0.00%	% E	0.00%	0.23%					
				% P	\$0.00	\$58,177.00					
				\$ E							
				\$0							
PAVIMENTO ASFÁLTICO	\$378,792	1.53%	0.00%	% E	0.00%	1.53%					20.00
				% P	\$0.00	\$378,792.00					
				\$ E							
				\$0							
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	\$54,078	0.22%	0.00%	% E	0.00%	0.22%					
				% P	\$0.00	\$54,078.00					
				\$ E							
				\$0							
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	\$2,495	0.01%	0.00%	% E	0.00%	0.01%					
				% P	\$0.00	\$2,495.00					
				\$ E							
				\$0							
SECTOR 3				% E							
VIAJANO-ACHI	\$4,314,772			% E							
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	\$109,300	0.44%	0.00%	% E	0.00%	0.44%					
				% P	\$0.00	\$109,300.00					
				\$ E							
				\$0							
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	\$1,611,988	6.49%	0.00%	% E	0.00%	6.49%					
				% P	\$0.00	\$1,611,988.00					
				\$ E							
				\$0							
PAVIMENTO ASFÁLTICO	\$1,687,435	6.79%	0.00%	% E	0.00%	6.79%					
				% P	\$0.00	\$1,687,435.00					
				\$ E							
				\$0							
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	\$592,181	2.38%	0.00%	% E	0.00%	2.38%					
				% P	\$0.00	\$592,181.00					
				\$ E							
				\$0							
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	\$313,868	1.26%	0.00%	% E	0.00%	1.26%					
				% P	\$0.00	\$313,868.00					
				\$ E							
				\$0							
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	\$ 24,837,501.41	0.00%	0.00%	% E							0.00
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')				% E							

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

- Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
- El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
- El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
- El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
- Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan anular por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENIONES

TIPO DE DEBILLO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	\$ Valor	\$ Valor
CURVAS	\$ Valor	\$ Valor

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	100.00%
VALOR (Miles de Pesos)	\$	-	\$ 24,837,501.00

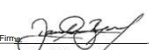
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	100.00%
VALOR (Miles de Pesos)	\$	-	\$ 24,837,501.00

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%
VALOR (Miles de Pesos)	\$	-	\$ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%
VALOR (Miles de Pesos)	\$	-	\$ -

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	\$ 98,520.08	\$ -	\$ -	%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)	\$ 73,795.54	\$ -	\$ -	%
PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	\$ 762,858.25	\$ -	\$ -	%
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)	\$ 301,342.05	\$ -	\$ -	%
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DE:	\$ 415,750.00	\$ -	\$ -	%
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE IVA) (L)	\$ 442,029.73	\$ -	\$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	\$ 2,094,295.64	\$ -	\$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B')	\$ -	\$ -	\$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C*(A+B)	\$ 26,931,797.05	\$ 0.00	0.00%	
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'*(A'+B')	\$ -	\$ -		

Aproba Firma: 

Nombre: David Rivera Bayona

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula Profesional No.: 25202-353965 CND

Aproba Firma: 

Nombre: Diego Enrique Gómez Viera

Representante legal o apoderado del Interventor

CC. No. 1.058.784.230

Original: Anexo para el caso de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.3 ACTAS COMITÉ DE OBRA



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 4

FECHA 19/12/2024
(Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE ANTIOQUIA, CORDOBA Y
UNIDAD EJECUTORA: CARRETERAS NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 4089 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA -COVENAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

--

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES.	4. ADICIONES Y PRÓRROGAS A LOS CONTRATOS DE CONTRATISTA E INTERVENTORÍA.
2. INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATOS.	5. ACTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA.
3. SITIOS A PRIORIZAR PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES.	6. VARIOS.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 4

FECHA 19/12/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Presentación de asistentes.

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
DAVID RIVERA BAYONA	REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
SANTIAGO RIVERA	GERENTE DE PROYECTO CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
JOSÉ MANUEL MARIÑO RIOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
YAMIL CARDENAS DUARTE	RESIDENTE 1 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
MARIA FERNANDA MAYO ARGUELLO	INGENIERA AUXILIAR 1 INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
FELIPE CALLE ABAD	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN CENTRAL	INVIAS PLANTACENTRAL
IVAN MAURICIO CUBIDES CACERES	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS PLANTA CENTRAL
MAURICIO HOYOS SIERRA	DIRECTOR TERRITORIAL/SUPERVISOR	INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA
MARIA CLARA MEJÍA UMAÑA	COORDINADORA DEL GRUPO ZONA 1	INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA
RAFAEL GUSTAVO RODRÍGUEZ MEZA	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA
ELLEN OBEIMAR AICARDY G.	DIRECTOR TERRITORIAL/SUPERVISOR	INVIAS TERRITORIAL CORDOBA
NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO	INGENIERO DE PLANTA/SUPERVISOR	INVIAS TERRITORIAL CORDOBA
LUCAS EDUARDO GUZMAN GARCES	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL CORDOBA
DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO	DIRECTORA ENCARGADA	INVIAS TERRITORIAL SUCRE
MANUEL ENRIQUE MONTES	INGENIERO APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL SUCRE

2. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATOS

Ingeniero Residente de Interventoría: realiza la presentación con la información inicial de los contratos de obra y de interventoría, como son, el número de los contratos, el objeto, la ubicación por sectores, documentos entregados por el contratista, etapa de preconstrucción, frentes de trabajo y visitas conjuntas a los sectores del proyecto, entre otras.

3. SITIOS A PRIORIZAR PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES.

Representante legal del Contratista: Comenta ante el comité que de acuerdo a los recorridos realizados en cada uno de los sectores y rutas se requieren realizar las actividades:

1. LORICA-CHINÚ: En el tramo PR19+000 al PR19+900 se requiere rehabilitación y será necesario empalmar con un tramo dejado por otro contratista. Informa que el inicio está previsto para el día 07 de enero de 2025. Además, se debe atender un drenaje que aparece en el alcance del anexo técnico.
2. PASO NACIONAL POR LORICA: No hay diseño definido. Se identifican puntos críticos relacionados con la estabilidad de la banca debido a posibles flujos de agua e infiltraciones. También se revisará un box culvert cercano al cruce de paso nacional para diseñar obras de drenaje.
3. MOÑITOS – LORICA, SAN BERNARDO DEL VIENTO: En el tramo PR29+100 al PR29+630 se debe empalmar con un tramo entregado recientemente al INVIAS, y se definirá una propuesta de diseño.
4. LORICA - SAN ONOFRE (TOLU VIEJO - SAN ONOFRE - TRONCAL DEL CARIBE): Se requiere rehabilitar para empalmar con un tramo entregado al INVIAS, se tienen dudas sobre la estabilidad de los taludes debido a la calidad de los materiales utilizados. Se sugiere realizar un apique para confirmar la información proporcionada.
5. LORICA - SAN ONOFRE: En el tramo PR30+000 al PR35+000, según el alcance del anexo técnico, se plantea empalmar con el tramo ejecutado por el contratista anterior, aproximadamente 2 km.
6. SABANETA - COVEÑAS: La vía se encuentra plana, pero presenta problemas con un box culvert sin diseño. Respecto al mantenimiento vial en el PR4+000 un box culvert está presentando un desplazamiento. Se evalúa la factibilidad de obtener permisos de ocupación para intervenir este box culvert debido a su flujo permanente.
7. GUAYEPO - MAJAGUAL: En el tramo PR29+000 al PR32+000 se requiere rehabilitación según el anexo técnico, pero se solicita ampliar desde el PR32+000 hasta el PR34+000, donde se observa el mayor problema. Se evaluará con la territorial Sucre si es posible ajustar el alcance y se evaluará el diseño ya que no se tiene.
8. PUENTES EL CHUPO Y EL FIRME: El alcance del puente El Chupo no está dentro de la ejecución, pero sí dentro del diseño y diagnóstico. Se encuentra aguas abajo del puente en servicio. Puente El Firme se encuentra en el PR24+573 está parcialmente colapsado y al encontrarse aguas arriba del puente en funcionamiento podría afectar la estructura del puente en funcionamiento si se desploma por completo. Las aletas del puente antiguo están desviando el flujo hacia los alcances del puente en servicio, lo que ha generado un problema significativo de socavación. Se recomienda atender esta situación como emergencia. Sería conveniente implementar medidas para garantizar la estabilidad de la banca y los alcances de dicho puente. Existen puntos críticos para los cuales no hay un diseño, ya que enfrentan graves problemas durante las inundaciones, especialmente en las obras de drenaje. Las inundaciones están sobre el terraplén de la vía, por lo que las alcantarillas operan a presión, lo que ha provocado fallos en algunos cabezales. Se revisará si es posible abordar este problema dentro del alcance del proyecto.

Director de obra: presenta otros sectores que requieren realizar actividades:

1. EL VIAJANO - GUAYEPO: En el PR8+650 se evidencia inestabilidad de la banca y movimiento de un muro de concreto de longitud aproximada de 72 m , Se solicita información sobre el tipo de cimentación, ya sea sobre zapatas o pilas, para realizar un diagnóstico y proceder con la construcción de un muro de protección y rehabilitación de la banca, aproximadamente 150 metros.
2. NECOCLI - ARBOLETES: Se priorizaron tres puntos críticos: el sector Balsillas (PR53+700 al PR56+600), el sector Las Cruces (PR52+400 al PR54+360) y el sector Zapata (PR46+100 al PR46+700), los cuales requieren rehabilitación de la vía debido al mal estado de la carpeta asfáltica y la



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 de 4

FECHA 19/12/2024
(Día / Mes / Año)

pérdida de capacidad para soportar el tránsito.

En relación con las actividades de diseño, se destaca que el contrato anterior dejó un tramo en el PR43+400 al PR46+000 donde se fresó la vía y el material granular quedó expuesto. Si los recursos lo permiten, se podría ejecutar la rehabilitación de una parte de este tramo.

Director de interventoría: indica que según anexo hay que intervenir el sitio crítico en el PR4+300, del sector 1, Necocli - Arboletes, pero ya fue atendido el box culvert que había colapsado y ya lo construyeron nuevamente, en el anterior contrato.

4. ADICIONES Y PRÓRROGAS A LOS CONTRATOS DE CONTRATISTA E INTERVENTORÍA.

Supervisor planta central: expresa que el contratista de obra ya solicitó el anticipo y se encuentra radicado en el instituto, y comenta que ya envió el número de radicado y solo falta la aprobación y el desembolso de los recursos. En relación al anticipo de interventoría, el Ing. Felipe (Supervisor planta central); comenta que aún no ha presentado ningún documento y pregunta si necesitan algo para realizar este trámite.

Director de interventoría: Comenta que debido a que hay actualmente dos supervisores de INVIAS para el contrato, la apertura de la cuenta conjunta resulta complicada, y de acuerdo a la sugerencia y recomendación dada por el Ing. Felipe, se habló con los supervisores territoriales de Córdoba y Antioquia para definir con cuál de los dos se puede proceder con la firma y que quede solo uno firme en la apertura de la cuenta, pero no se ha tenido respuesta definitiva. Sin embargo, se está en contacto con la oficina principal de la interventoría en Bucaramanga para determinar cómo se puede llevar a cabo el proceso.

Supervisor planta central: Responde que se radique una petición en alguna de las territoriales o en las dos y así alguno de los dos debe darle solución. Adicional indica que este proceso se encuentra demorado pero sin embargo el ingeniero Álvaro Ruiz se apersono del tema ya que es importante que la apropiación de los recursos se pueda dar.

5. ACTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA.

Supervisor planta central: informa que las actas de obra no han sido presentadas ni están en trámite. En cuanto a la interventoría, el acta No. 1 de noviembre ya ha sido tramitada.

Recomienda que las actas de obra de los meses de noviembre y diciembre se registren con pago cero pesos, ya que ha vencido el plazo para la radicación de las cuentas por pagar y su vigencia ha expirado. En cuanto a la interventoría, solo falta tramitar el acta de diciembre.

Director de interventoría: responde que de la oficina principal de interventoría en Bucaramanga preguntan si se ha extendido el plazo para la entrega del acta hasta el 20 de diciembre del año en curso.

Supervisor planta central: menciona que esto es un comentario no oficial, ya que no se ha recibido un comunicado oficial que confirme que se aceptarán hasta el 20/12/2024. Sin embargo, indica que por ahora sí están aceptando cuentas hasta esa fecha para radicación, de igual manera es importante dejar las cuentas radicadas, ya que el trámite continuará el próximo año.

Director de interventoría: indica que la radicación del acta del mes de diciembre de la interventoría se realizará el 20/12/2024; además solicita, como compromiso, la entrega de las actas de noviembre y diciembre del contratista, ya que se había acordado entregarlas el lunes 16/12/2024. Sin embargo, para el jueves 19/12/2024, fecha del comité, las actas aún no habían sido recibidas.

Representante legal del contratista: responde que las actas serán entregadas el día de hoy 19/12/2024 la de noviembre de 2024 y el día 20/12/2024 la de diciembre de 2024.

6. VARIOS.

6.1 Actividad de Tapa Huecos:

Supervisor planta central: pregunta qué opciones existen para realizar una actividad de tapa huecos como medida de mitigación y mejorar la transitabilidad en algunas rutas y zonas de los corredores viales del proyecto.

Representante legal del contratista: responde que las áreas más afectadas son LORICA-SAN BERNARDO DEL VIENTO, VIAJANO-GUAYEPO, ya que fueron los sectores que en los recorridos se observó que tenían mayores problemas.

Director de obra: señala que debido a la época de verano, los huecos que habían fueron nivelados con afirmado. No está claro hasta qué punto se pueda realizar una actividad de tapa huecos, ya que se requiere una intervención más profunda.

Supervisor planta central: comenta que lo importante no es gastar los recursos en esta actividad de tapahuecos, es más que todo para el mejoramiento de la transitabilidad en esta temporada decembrina.

Director de interventoría: pregunta al contratista cuándo se dará una respuesta sobre si se llevará a cabo la actividad de tapa huecos.

Representante legal del contratista: responde que la respuesta se dará el viernes 20/12/2024.

6.2 Revisión de Estudios y Diseños:

Supervisor planta central: pregunta cuándo comenzarán a entregarse los estudios y diseños.

Representante legal del contratista: responde que no hay una fecha específica, pero que comenzarán a entregarse a partir de la primera semana de enero de 2025, comenzando con LORICA-CHINU y San Marcos-Guayepo.

6.3 Inicio Actividades en los Frentes de Obra:

Director de obra: indica que hay un tema importante relacionado con la prioridad dada en la programación, con los primeros frentes en LORICA-CHINU, NECOCLI-ARBOLETES y Tolu Viejo-San Onofre. Se ha revisado la posibilidad de realizar un fresado e instalar una nueva carpeta en Necocli-Arboletes. También se cuenta con información previa de un contratista sobre un sitio con exploración reciente, para determinar qué se podría hacer.

Finaliza diciendo que las prioridades en el diseño para el inicio de labores son Necocli-Arboletes, LORICA-SAN ONOFRE y LORICA-CHINU.

Supervisor planta central: menciona que el instituto solicita que se inicien las obras debido a que la comunidad ya ha llamado preguntando por el inicio de actividades.

El director de obra: responde que durante la visita fue claro con la comunidad sobre el inicio de actividades.

Supervisor planta central: informa que debido a que se encuentra con contrato por prestación de servicios, terminará su contrato el 31 de diciembre del año en curso, y debe esperar los nuevos contratos del instituto. Mientras tanto, el ingeniero Iván Mauricio Cubides de la planta central y la ingeniera María Clara Mejía estarán realizando el acompañamiento al contrato en reemplazo de él.

Director de interventoría: Pregunta si hay otro tema más por tratar, a lo que se dio respuesta que no, por lo tanto finaliza el comité.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	4 de 4

FECHA 19/12/2024
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Confirmación sobre realizacion actividad de tapa huecos por parte del contratista	20 de diciembre de 2024	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
Entrega de actas de los meses de Noviembre y Diciembre de 2024 por parte del contratista	19 y 20 de diciembre de 2024	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
Entrega acta de Diciembre de 2024 por parte de la interventoría	20 de diciembre de 2024	CONSORCIO INTERING

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 9/01/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

- Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
- Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtir de manera previa el trámite interno correspondiente.
- Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
DAVID RIVERA BAYONA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO DBS MAZI	
JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	CONTRATISTA	ASDELOGY 15	
SANTIAGO RIVERA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO DBS MAZI	
JOSÉ MANUEL MARIÑO RIOS	CONTRATISTA	ASDELOGY 15	
YAMIL CARDENAS DUARTE	GERENTE DE PROYECTO	CONSORCIO DBS MAZI	
MARIA FERNANDA MAYO ARGUELLO	CONTRATISTA	ASDELOGY 15	
FELIPE CALLE ABAD	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
IVAN MAURICIO CUBIDES CACERES	RESIDENTE 1 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
MAURICIO HOYOS SIERRA	INGENIERA AUXILIAR 1 INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
MARIA CLARA MEJÍA UMAÑA	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN CENTRAL	INVIAS PLANTACENTRAL	
RAFAEL GUSTAVO RODRÍGUEZ MEZA	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS PLANTA CENTRAL	
ELLEN OBEIMAR AICARDY G.	DIRECTOR TERRITORIAL/SUPERVISOR	INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA	
NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO	COORDINADORA DEL GRUPO ZONA 1	INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA	
LUCAS EDUARDO GUZMAN GARCES	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA	
DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO	DIRECTOR TERRITORIAL/SUPERVISOR	INVIAS TERRITORIAL CORDOBA	
MANUEL ENRIQUE MONTES	INGENIERO DE PLANTA/SUPERVISOR	INVIAS TERRITORIAL CORDOBA	
	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL CORDOBA	
	DIRECTORA ENCARGADA	INVIAS TERRITORIAL SUCRE	
	INGENIERO APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL SUCRE	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.4 ACTAS DE REUNIÓN

N/A – A la fecha de cierre del presente informe no se realizaron reuniones.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 3. Información general contrato de interventoría No. 4120 de 2024

CONTRATO No.	4120 de 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERING con NIT 901.874.473-9 Integrado por: • INTERPRO S.A.S. identificada con Nit. 804001735-6, con una participación del 90%. • PROCONSULTING S.A.S. identificada con Nit. 900986020-3, con una participación del 10%.
No. PROCESO DE SELECCIÓN	CMA-DEO-SGI-052- 2024
REPRESENTANTE LEGAL	Diego Enrique Gómez Vera, identificado con C.C. No. 1.098.784.230 de Bucaramanga
DIRECCIÓN	Km 2 anillo vial Floridablanca-Girón Torre 2 Ofc. 325, Floridablanca (Santander)
TELÉFONO	607 6183826
FIRMA DE CONTRATO PRINCIPAL	11 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE."
FECHA DE INICIO	25 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
PLAZO FINAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024

INFORME MENSUAL 2 DIC. 2024 "Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre".

REVISIÓN: 0**30/12/2024**

Prorroga No. 1	Hasta el 31 de julio de 2025
VALOR DE CONTRATO INICIAL	\$ 3.401.756.412,00
VALOR ADICIÓN N°1	\$ 437.700.000,00
VALOR FINAL CONTRATO	\$ 3.839.456.412,00
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA No. 1	Hasta el 31 de julio de 2025
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	FELIPE CALLE ABAD
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MAURICIO HOYOS SIERRA (Territorial Antioquia) ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO (Territorial Córdoba)
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	JOSÉ MANUEL MARIÑO RÍOS

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de diciembre de 2024, se realizaron las siguientes actividades de acompañamiento, seguimiento y control por parte de la interventoría:

- Revisión de los documentos iniciales enviados por el contratista CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15 mediante los siguientes comunicados:
 - o **CAS-E001-2024 (06/12/2024)**: Envío de documentos para trámite de anticipo.
 - o **CAS-E002-2024 (09/12/2024)**: Envío parcial de hojas de vida del personal a contratar y otros documentos relacionados.
 - o **Comunicado a la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN (ARN)**: Solicitud de la base de datos para la contratación de personal.
 - o **CAS-E004-2024 (09/12/2024)**: Cronograma de obra, flujo de inversión y flujo de caja con fecha de corte 31/12/2024.
 - o **CAS-E006-2024 (13/12/2024)**: Análisis de precios unitarios.
 - o **CAS-E007-2024 (13/12/2024)**: Hoja de vida del Especialista Ambiental y equipo mínimo requerido.
 - o **CAS-E008-2024 (18/12/2024)**: Pólizas actualizadas de acuerdo con la orden de inicio impartida por INVIAS.
 - o **CAS-E009-2024 (19/12/2024)**: Acta No. 1 correspondiente al mes de noviembre de 2024.
 - o **CAS-E010-2024 (20/12/2024)**: Acta No. 2 correspondiente al mes de diciembre de 2024.
 - o **CAS-E011-2024 (23/12/2024)**: Hojas de vida del Especialista en Geotecnia y Especialista Estructural.
- 02 de diciembre de 2024: Envío de los comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-011-2024 y C.INTER-INV-4120-CGE-012-2024 a las territoriales de INVIAS en Antioquia y Córdoba, con la entrega del Acta de Costos de Interventoría No. 01 correspondiente al mes de noviembre de 2024.
- 02 de diciembre de 2024: Envío del comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-016-2024 al contratista, haciendo alcance a los comunicados anteriores (C.INTER-INV-4120-CGE-006-2024 y C.INTER-INV-4120-CGE-007-2024), solicitando la documentación requerida para el inicio del contrato y documento PAGA.

- 04, 05, 17 y 18 de diciembre de 2024: Visitas conjuntas realizadas a los corredores viales del proyecto (Sectores 1, 2 y 3), con personal de INVÍAS territoriales Córdoba y Sucre, la administración vial de los sectores de Antioquia, Córdoba y Sucre, el contratista y la interventoría.
- 05 de diciembre de 2024: Envío del comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-013-2024 al INVÍAS, solicitando recursos para la interventoría e ingreso del Ingeniero Residente 1.
- 10 de diciembre de 2024: Envío de los comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-014-2024 y C.INTER-INV-4120-CGE-017-2024 al INVÍAS, solicitando la adición y prórroga al contrato de interventoría 4120-2024 y entregando el Anexo 3, Póliza de Cumplimiento.
- 11 de diciembre de 2024: Respuesta al comunicado CAS-E005-2024 (Solicitud de Adición de Valor y Prórroga del Contrato 4089 de 2024), recomendando proceder con la legalización de los documentos correspondientes.
- El 12 de diciembre de 2024, se envía mediante el correo institucional de la interventoría el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-018-2024 al INVÍAS, solicitando recursos para la interventoría, que incluyen Ingeniero Auxiliar, Inspector, Vehículo con conductor y Oficina de campamento.
- El 12 de diciembre de 2024, se envía también el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-019-2024 al INVÍAS, el cual contiene la entrega de toda la documentación correspondiente a la solicitud de adición y prórroga No. 1 al contrato de interventoría. El 31 de diciembre de 2024, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), aprueba la adición No. 1 al contrato de interventoría por un valor de \$437.700.000,00, lo que hace que el valor total del contrato sea de \$3.879.456.412,00, y otorga la prórroga No. 1 del mismo hasta el 31 de julio de 2025.
- El 12 de diciembre de 2024, se envía mediante el correo institucional de la interventoría al correo institucional del INVÍAS, adjuntando los documentos correspondientes para su revisión y firma, relacionados con la solicitud de adición de recursos y prórroga del contrato de obra No. 4089 de 2024.
- El 13 de diciembre de 2024, se envía mediante el correo institucional de la interventoría el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-022-2024 al contratista, solicitando respetuosamente continuar con el trámite de legalización de los documentos correspondientes, y anexando los formatos firmados por el

representante legal para la formalización del anticipo solicitado.

-
- El 16 de diciembre de 2024, se envía mediante el correo institucional de la interventoría el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-015-2024 al INVIAS, entregando el informe mensual de interventoría No. 01 – Noviembre 2024.
- El 19 de diciembre de 2024, se envía mediante el correo institucional de la interventoría el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-023-2024 al contratista, solicitando las actas de recibo parcial de obra correspondientes a los periodos de corte de noviembre y diciembre de 2024, junto con sus respectivos anexos.
- El 19 de diciembre de 2024, se envía mediante el correo institucional de la interventoría el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-024-2024 al contratista, realizando un alcance a los comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-006-2024 del 25 de noviembre de 2024, C.INTER-INV-4120-CGE-007-2024 del 25 de noviembre de 2024 y C.INTER-INV-4120-CGE-016-2024 del 6 de diciembre de 2024, relacionados con la solicitud de documentación requerida para el inicio del contrato y el documento PAGA, respectivamente.
- El 20 de diciembre de 2024, se envía mediante el correo institucional de la interventoría el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-021-2024 al INVIAS, realizando la entrega del Acta de Costos de Interventoría No. 02 correspondiente al mes de diciembre de 2024.
- El 20 de diciembre de 2024, se envía mediante el correo institucional de la interventoría el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-025-2024 al contratista, dando respuesta al comunicado CAS-E009-2024 sobre el Acta de Obra No. 01 de noviembre de 2024, con las observaciones pertinentes.
- El 21 de diciembre de 2024, se envía mediante el correo institucional de la interventoría el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-026-2024 al contratista, dando respuesta al comunicado CAS-E002-2024 sobre los documentos de inicio – hojas de vida.
- El 21 de diciembre de 2024, se envía mediante el correo institucional de la interventoría el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-027-2024 al contratista, respondiendo al CAS-E010-2024 sobre el Acta de Obra No. 02 de diciembre de 2024 y realizando un alcance al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-025-2024 del 20 de diciembre de 2024.

- El 23 de diciembre de 2024, se envía mediante el correo institucional de la interventoría el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-028-2024 al contratista, dando respuesta al CAS-E005-2024 sobre la entrega de la programación de obra ajustada.
- El 28 de diciembre de 2024, se envía mediante el correo institucional de la interventoría el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-029-2024 al contratista, realizando un alcance a los comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-025-2024 del 20 de diciembre de 2024 y C.INTER-INV-4120-CGE-027-2024 del 21 de diciembre de 2024, solicitando los ajustes a las actas No. 1 de noviembre de 2024 y No. 2 de diciembre de 2024.
- El 28 de diciembre de 2024, se envía mediante el correo institucional de la interventoría el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-030-2024 al contratista, relacionado con la revisión y actualización de estudios, diseños y planos del proyecto del contrato 4089 de 2024.

5.3 INFORME ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Para el presente periodo de corte no hubo especialistas.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC

Para el periodo de este informe, diciembre de 2024, con la programación de obra del contrato de obra, se presentó una inversión programada de \$ 26.931.797.049,00; lo que representa el 100% del valor básico del contrato. Esta inversión corresponde a obras de mantenimiento y rehabilitación (Fresado de pavimento asfáltico, Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Mezcla densa en caliente para bacheo Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 o CRL-0. Subbase, Base granular y afirmado.) de las rutas 7801, 2103, 90SCO2, 9003, 9004, 9002, 7403 y 7403 así como las demás obras existentes a lo largo del corredor.

En la Tabla 4, se relaciona la información del programa de inversiones del contrato de obra y el valor facturado desde el mes de noviembre hasta la fecha de corte del presente informe.

Tabla 4 Inversión programada vs ejecutada de obra

CONTRATO DE OBRA		
MES-AÑO	PROGRAMADO	FACTURADO
nov-24	\$ 0,00	\$ 0,00
dic-24	\$ 26.931.797.049,00	\$ 0,00

El contratista hasta la fecha de corte del presente informe presento el acta parcial de obra del mes de noviembre de 2024.

Para el mes de enero de 2025, el contratista tiene previsto iniciar las actividades de obra de conformidad con la reprogramación del programa de inversiones, en atención a la prórroga No.1 y adición No. 1 suscritas al contrato de obra. Cabe señalar que dicha reprogramación aún se encuentra en proceso de elaboración.

La interventoría para el periodo del presente informe, diciembre de 2024, en el plan de cargas tiene un valor programado de \$37.677.066,00 y el valor facturado acumulado a 30 de diciembre de 2024, es de \$42.002.002,00 de acuerdo a las actas No. 1 (Noviembre 2024) y No. 2 (Diciembre de 2024).

A continuación, se relaciona la información del plan de cargas del contrato de interventoría y el valor facturado desde el mes de noviembre hasta la fecha de corte del presente informe.

Tabla 5 Inversión programada vs ejecutada de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
MES-AÑO	PROGRAMADO	FACTURADO
nov-24	\$ 4.324.934,81	\$ 4.324.936,00
dic-24	\$ 37.677.066,00	\$ 37.677.066,00

Para el mes de enero de 2025, la interventoría tiene programado llevar a cabo la revisión de la documentación contractual correspondiente, así como la verificación de las actividades de obra que sean ejecutadas por el contratista durante dicho período. Estas acciones se enmarcan en el seguimiento y control técnico, administrativo y financiero del contrato, con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

A corte del presente informe no se presentó ningún tipo de riesgo que afectará la matriz de riesgos inicial del contrato de obra, la cual se anexa a continuación.

Nº	Clase	Fase	Etapas	Tipo de Riego	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo	Categoría	A QUEEN SE ASOMA		Tratamiento/Control, si es requerido	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO			AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
											INICIAL	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA		INICIAL	IMPACTO	VALUACIÓN							CATEGORÍA
1	General	General	General	General	Pagos Anticipados Bajos. Se refiere a la posibilidad de que la empresa contratista solicite el pago de los pagos por adelantado del presupuesto oficial, a pesar de que los pagos se encuentran a cargo de los recursos del AGU en el presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transporte, etc.	Impacto económico adverso al contrato	2	2	4	Rango Bajo		X	Implementación de Contratos en la Fase precontractual y contractual que asegure la eficiencia del contrato en la ejecución del contrato conforme a la oferta técnica y económica presentada.	2	1	3	Rango Bajo	Si son muy bajos puede afectar la ejecución del contrato	Gerente y/o Supervisor, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de los pagos de obra con la calidad requerida en especificaciones técnicas. Seguimiento al avance de obra, al cumplimiento del programa de inversiones. Comités Técnicos, Supervisor, requerimientos escritos. Retransmisión en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
2	General	General	General	General	Desabastecimiento de materias primas e insumos. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, se presenten limitaciones a la consecución de materias primas e insumos de las fuentes de suministro previstas o por el retiro del mercado por parte de sus productores.	Retraso de las Obras, incumplimiento de cronogramas, mayores costos al contrato de los Obros.	1	2	3	Rango Bajo		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual. El contrato de las obras deberá identificar, cuantificar y codificar las alternativas de fuentes de abastecimiento de todos los insumos necesarios para garantizar la disponibilidad de los insumos.	1	1	2	Rango Bajo	Si el insumo es materia prima básica puede afectar, afectando su acuerdo solución alterna.	Gerente y/o Supervisor, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Monitoreo al cumplimiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retransmisión en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
3	General	General	General	General	Volatilización de precios durante la ejecución del contrato. Se refiere a la posibilidad de que los precios ofrecidos en la propuesta y adjudicados sean influenciados con obras prevenciones.	Afectación al equilibrio económico del contrato	2	2	4	Rango Bajo	X	X	Recopilación de datos estadísticos e información sobre comportamiento histórico de precios, durante la etapa precontractual. Análisis al comportamiento de precios en la etapa contractual.	1	1	2	Rango Bajo	Si	Gerente y/o Supervisor, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Monitoreo al cumplimiento de precios. Retransmisión en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
4	General	General	General	General	Cambio en la ubicación de las obras menores. Se refiere a actividades realizadas por Autoridades Municipales, vecinos o miembros de la comunidad que desistan de permitir o permitir la ejecución de las obras menores, a través de otras herramientas legales.	Ajustes en la programación de obra, y eventual generación de costos por cambios en el proyecto.	2	2	4	Rango Bajo	X	X	Elaborar la actualización del proyecto, para consentimiento de autoridades y comunidad. Control y Gestión con los vecinos, para que los cambios en la ubicación de obra menores, afecten al menor medida o no afecten las previsiones del proyecto tanto técnicas, como en costos y tiempo. Seguimiento a la ejecución del contrato, incrementando inspecciones y reportes para asegurar el cumplimiento del mismo.	2	2	4	Rango Bajo	NO	Gerente y/o Supervisor, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de las obras menores. Retransmisión en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Cuando se presente la solicitud de cambio de ubicación de obra menores
5	General	General	General	General	Orden público. Posible ocurrencia de actos vandálicos, parrucos, hostigamientos, desórdenes de tránsito que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del contratista, daños en Bienes del contratista, interrupción de la obra y/o trabajadores de la obra por parte de la comunidad.	3	3	6	Rango Alto	X	X	Si la responsabilidad del contrato de obra parte de los contratistas, es importante que se informe a las autoridades competentes la necesidad de orden público y se solicite la intervención de las autoridades para proteger a sus trabajadores y/o bienes durante la ejecución del contrato. El INDAV debe tener presente la seguridad de las autoridades y la de los trabajadores durante la ejecución de la obra y la responsabilidad del contrato. El contratista de obra e Interventor deberá adoptar medidas de contingencia para superar los efectos.	3	2	5	Rango Medio	Si	Gerente y/o Supervisor, Interventor, Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del contratista, del INDAV, se determinará acciones a seguir en caso de que se presente un problema de afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
6	General	General	General	General	Accidentalidad. Se refiere a los accidentes ocasionados por la deficiente calificación de la fuerza de trabajo en obra, falta de capacitación en la ejecución de la obra, falta de seguridad industrial y/o violación de las normas de seguridad y/o trabajadores de la obra, por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la pérdida económica de accidentes de trabajo, interrupción de la obra y/o trabajadores de la obra, por parte de la comunidad.	3	3	6	Rango Alto		X	(i) Interceptar desde el inicio el cumplimiento de la normatividad vigente sobre seguridad industrial y/o seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, asegurar y medidas de contingencia para superar los efectos. Seguimiento por parte de la comunidad en estas labores.	3	2	5	Rango Medio	NO	Gerente y/o Supervisor, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, requerimientos escritos. Retransmisión en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
7	General	General	General	General	Limitación en la movilidad. Se refiere a la posibilidad de que las autoridades municipales, Municipios, Vecinos, comprometan o se comprometan para evitar el acceso al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Retrasos en la Ejecución del Contrato	2	2	4	Rango Bajo	X	X	(i) Comités de trabajo para analizar al momento de la construcción de su obra las limitaciones de movilidad y acceso de los vehículos propios de la ejecución del proyecto, al como los recursos para el transporte de materiales, personal o servicios.	1	1	2	Rango Bajo	NO	Gerente y/o Supervisor, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de la gestión del Contratista en la ejecución de la obra, implementación de las formas de acceso a las zonas de los Obros.	mensual
8	General	General	General	General	Por Ajuste y/o Actualización y/o modificación de estudios y/o diseños y/o elaboración de estudios complementarios. Se refiere a la necesidad de realizar ajustes y/o modificaciones a los estudios y/o diseños y/o elaboración de estudios complementarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunos datos del contrato y/o por parte de la comunidad.	3	2	5	Rango Medio		X	Realizar una intervención adecuada durante la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o modificación de estudios y/o diseños y/o elaboración de estudios complementarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	2	2	4	Rango Bajo	NO	Gerente y/o Supervisor, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	La intervención debe incluir el seguimiento continuo a través de los Comités Técnicos, el Ajuste y/o Actualización y/o modificación de estudios y/o diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que los cambios se vayan incorporando a la obra.	Seguimiento a la ejecución de la obra y/o Actualización y/o modificación de estudios y/o diseños y/o elaboración de estudios complementarios.
9	General	General	General	General	Modificaciones a Estudios y/o Diseños. Se refiere a la posibilidad de que se realicen ajustes y/o modificaciones a los estudios y/o diseños y/o elaboración de estudios complementarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunos datos del contrato y/o por parte de la comunidad.	3	2	5	Rango Medio		X	Realizar una intervención adecuada durante la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o modificación de estudios y/o diseños y/o elaboración de estudios complementarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	2	2	4	Rango Bajo	NO	Gerente y/o Supervisor, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	La intervención debe incluir el seguimiento continuo a través de los Comités Técnicos, el Ajuste y/o Actualización y/o modificación de estudios y/o diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que los cambios se vayan incorporando a la obra.	Seguimiento a la ejecución de la obra y/o Actualización y/o modificación de estudios y/o diseños y/o elaboración de estudios complementarios.
10	Especial	Especial	Especial	Especial	Ejecución de obras menores. Se refiere a la necesidad de realizar ajustes y/o modificaciones a los estudios y/o diseños y/o elaboración de estudios complementarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrasos en la ejecución de la obra por cambios en los recursos.	2	2	4	Rango Bajo		X	Intervención permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Rango Bajo	NO	Gerente y/o Supervisor, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del contratista de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	diario
11	Especial	Especial	Especial	Especial	Verificación de cantidades de obra debidamente justificadas. Se refiere a la necesidad de realizar ajustes y/o modificaciones a los estudios y/o diseños y/o elaboración de estudios complementarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Genera variación de las cantidades de obra presentadas por el contratista, variación de algunos datos del contrato y/o por parte de la comunidad.	3	3	6	Rango Alto	X	X	Realización, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de la obra adecuada de los estudios y/o cantidades de obra.	3	2	5	Rango Medio	NO	Gerente y/o Supervisor, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de los estudios presentados por el contratista, variación de algunos datos del contrato y/o por parte de la comunidad.	mensual
12	Especial	Especial	Especial	Especial	Modificación y/o cambio de ubicación en las fuentes de suministro y/o lugares de disposición de sobrantes. Se refiere a la necesidad de realizar ajustes y/o modificaciones a los estudios y/o diseños y/o elaboración de estudios complementarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Impacto económico al Contratista	3	2	5	Rango Medio		X	Realización, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de la obra adecuada de los estudios y/o cantidades de obra.	2	2	4	Rango Bajo	NO	Gerente y/o Supervisor, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, variación de algunos datos del contrato y/o por parte de la comunidad.	mensual
13	Especial	Especial	Especial	Especial	Intestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrológica. Se refiere a la necesidad de realizar ajustes y/o modificaciones a los estudios y/o diseños y/o elaboración de estudios complementarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual. Aumento de algunos datos del contrato y/o por parte de la comunidad.	1	2	3	Rango Bajo		X	Monitoreo del contrato por parte de los contratistas en la ejecución de la obra, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Rango Bajo	NO	Gerente y/o Supervisor, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratos e Interventor y/o se requiere participación del INDAV, Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, variación de algunos datos del contrato y/o por parte de la comunidad.	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos vicios, cuando se presenten emergencias.
14	Especial	Especial	Especial	Especial	Interferencia con los recursos de servicios públicos. Se refiere a la necesidad de realizar ajustes y/o modificaciones a los estudios y/o diseños y/o elaboración de estudios complementarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de los recursos de servicios públicos con la ejecución del contrato.	1	1	2	Rango Bajo	X	X	Se debe a la Fase Precontractual y en la etapa contractual, solicitar a las autoridades competentes de los servicios públicos la intervención de los recursos de servicios públicos con la ejecución del contrato, para la mejor atención al proyecto.	1	1	2	Rango Bajo	NO	Gerente y/o Supervisor, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente a la Gestión de los recursos de servicios públicos con la ejecución del contrato, para la mejor atención al proyecto.	Cuando se presente la interferencia, seguimiento mensual
15	General	General	General	General	Rango Financiero. Se refiere a la necesidad de realizar ajustes y/o modificaciones a los estudios y/o diseños y/o elaboración de estudios complementarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Rango Bajo		X	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables de riesgo, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el contrato sea un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	1	1	3	Rango Bajo	NO	Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	Mensual
16	General	General	General	General	Exposición y/o modificación de normas. Se refiere a la necesidad de realizar ajustes y/o modificaciones a los estudios y/o diseños y/o elaboración de estudios complementarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Afectación del desarrollo del contrato por la exposición de la norma presentada al público, para la mejor atención al proyecto.	2	3	5	Rango Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan durante el contrato, para la mejor atención al proyecto.	1	2	3	Rango Bajo	NO	Gerente y/o Supervisor, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la norma presentada por el contratista, para la mejor atención al proyecto.	Mensual
17	General	General	General	General	Rango de atención del PAC por contingencias no previstas. Se refiere a la necesidad de realizar ajustes y/o modificaciones a los estudios y/o diseños y/o elaboración de estudios complementarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Impacto económico a los Bienes Financieros del contrato	2	2	4	Rango Bajo	X	X	El INDAV deberá efectuar los trámites administrativos que permitan la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plan del contrato, al como los Bienes Financieros para la ejecución del contrato, para la mejor atención al proyecto.	1	1	2	Rango Bajo	NO	Gerente y/o Supervisor, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de las condiciones presupuestarias del contrato.	mensual
18	General	General	General	General	Gestión Ambiental. Se refiere a la necesidad de realizar ajustes y/o modificaciones a los estudios y/o diseños y/o elaboración de estudios complementarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrasos en la Ejecución de los Trabajos	2	3	5	Rango Medio		X	Seguimiento por parte del Interventor a la gestión documental del contrato para la observación de las normas, permisos y autorizaciones ambientales.	1	1	2	Rango Bajo	NO	Gerente y/o Supervisor, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la norma presentada por el contratista, para la mejor atención al proyecto.	mensual
19	General	General	General	General	Factores Ambientales. Se refiere a la necesidad de realizar ajustes y/o modificaciones a los estudios y/o diseños y/o elaboración de estudios complementarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto	1	2	3	Rango Bajo		X	Seguimiento por parte del Interventor a la gestión documental del contrato para la observación de las normas, permisos y autorizaciones ambientales.	1	1	2	Rango Bajo	NO	Gerente y/o Supervisor, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la norma presentada por el contratista, para la mejor atención al proyecto.	mensual
20	General	General	General	General	Modificación Social. Se refiere a la posibilidad de que la Comunidad presente modificaciones técnicas a la construcción y/o en materia de los Obros Regulares, que afecten la ejecución del contrato, para la mejor atención al proyecto.	Inconformidad en la ejecución del contrato por la modificación de las normas presentadas por el contratista, para la mejor atención al proyecto.	4	3	7	Rango Alto		X	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de Gestión Social del proyecto que se le requiera. Socialización de los recursos de servicios públicos con la ejecución del contrato, para la mejor atención al proyecto.	2	2	4	Rango Bajo	NO	Gerente y/o Supervisor, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la norma presentada por el contratista, para la mejor atención al proyecto.	mensual
21	Especial	Especial	Especial	Especial	Exposición Social. Se refiere a la necesidad de realizar ajustes y/o modificaciones a los estudios y/o diseños y/o elaboración de estudios complementarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de los recursos de servicios públicos con la ejecución del contrato.	3	3	6	Rango Alto	X	X	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de Gestión Social del proyecto que se le requiera. Socialización de los recursos de servicios públicos con la ejecución del contrato, para la mejor atención al proyecto.	2	2	4	Rango Bajo	NO	Gerente y/o Supervisor, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la norma presentada por el contratista, para la mejor atención al proyecto.	mensual

12	General	Español	Prepago	Ejecución	Riesgo Operacional	Adquisición Preafil: Mayor adquisición preafil por cambios requeridos justificados técnicamente. INOVA asume el riesgo del costo preafil con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición preafil.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por pérdida y costo preafil para las nuevas adquisiciones requeridas	2	2	3	Riesgo Medio	X	X	Planear, recibir, aceptar y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los plazos. Analizar los cambios de las condiciones técnicas y/o de alcance para no impactar negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.	2	2	4	Riesgo Bajo	Puede demorar la ejecución en cuanto depende de terceros	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de preafil	Al final de la etapa de adquisición de preafil	Comités Técnicos, Seguimiento Operativo al proceso de adquisición preafil, informes de los responsables de gestión preafil, requerimientos escritos Refrendados/validados en los procedimientos administrativos por los responsables del tratamiento.	semanal
13	General	Español	Prepago	Ejecución	Riesgo de la Integridad de la Información	Puente mayor asegurable. Son los relacionados con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afectan los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que están a cargo de INOVA.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como adquisición de contingencias y seguros, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	Etapa precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisión de expedientes del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Definidas por los expedientes del contratista en esta materia
14	General	Español	Prepago	Ejecución	Riesgo preafil de la Integridad de la Información	Puente mayor no asegurable. Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurable, tales como guerra, hallazgos arqueológicos, volcanismo menor, INOAS como régimen del Estado en armonía con los demás Estados). Se define la Puente Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación entonces.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación o del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o volcanismo menor en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendientes a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INOVA el tratamiento contractual al proyecto.	1	3	4	Bajo	SI	Contratista	Etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.
15	General	Español	Prepago	Ejecución	Riesgo de la Salud	Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Contratista, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afectan a deteriorar la Salud del Personal.	Exterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	2	2	6	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivas Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0322 de 2015, informar de inmediato las necesidades de salud.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	contratistas de Obras, de Edificación y Diseño Interventor, Supervisor Ingres	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras. Estudios, Diseño e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (firmado y validado en https://www.minsalud.gov.co)	Cada vez que haya necesidad de cambio de personal
16	General	Español	Prepago	Ejecución	Riesgo de la Salud	Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riesgos Biológicos	3	4	7	Riesgo Alto	X		El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, e indicar a la AIG que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Edificación y Diseño Interventor, Supervisor Ingres	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
17	General	Español	Prepago	Ejecución	Riesgo de Corrupción	Conducta indebida y dolosa de los Recursos Humanos, de Insumos y Obras. Se refiere a la posibilidad de que el Contratista o los Obras, de la Interventoría o de los recursos de Insumos, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los expedientes financieros (entregas), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras unificadas.	Graves daños personales e institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	2	3	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diligente, con ética, altos valores y pautados como regla de conducta inapropiable, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto al manejo de los recursos públicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INOVA.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Edificación y Diseño Interventor, Supervisor Ingres, Gestores y/o Funcionarios INOVA	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

Hasta la fecha de corte del presente informe, no ha sido posible crear el nuevo contrato en el aplicativo CIFRA, debido a que el sistema únicamente permite registrar un solo supervisor, mientras que este contrato de obra e interventoría cuenta con dos supervisores, uno asignado por la Territorial Antioquia y otro por la Territorial Córdoba del Instituto Nacional de Vías INVIAS.

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

Se informa que, a la fecha, el Sistema de Información Geográfica (SIG) no ha sido implementado, ya que aún se están llevando a cabo las indagaciones correspondientes para evaluar su aplicabilidad al proyecto

- A la fecha de corte del presente informe no hay creación del aplicativo CIFRA lo que impide reporte de información (Control de los proyectos de Infraestructura) e informes.

INFORME MENSUAL 2 DIC. 2024 "Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre".

REVISIÓN: 0**30/12/2024**

6. REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

N/A – No se registró ejecución de obra al cierre del presente informe.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

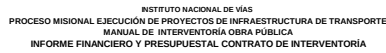
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA																																																				
										CÓDIGO	MEPS-MNVI-IN-15-FR-7																																										
										VERSION	1																																										
										PÁGINA	1	DE	1																																								
										FECHA	12	2024																																									
										(DA)	(MES)	(AÑO)																																									
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES										DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA Y CÓRDOBA																																											
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 DE 2024														INTERVENIOR:		CONSORCIO INTERING																																					
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024														CARRETERA Y/O PROYECTO:		VÍAS VIAJANO - ACHÉ; SABANETA - COVERÁS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MONITOS - LORICA; LORICA - CHINU																																					
CONTRATO DE OBRA No.: 4899 DE 2024														CONTRATISTA:		CONSORCIO DBS-MAZI-ADELGOLEY 15																																					
NOMBRE ARL: COLPATRIA ARP														NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:		CAJASAN																																					
No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario/Honorario	Días del Mes																															Razón Social del Responsab le del Pago (Ver nota 5)	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL				PARAFISCALES			Observaciones (indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Deducción en 8 meses		Valor Cotizado	Clase de Riesgo (De la V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrad ora de Fondos de Pensiones	No. Planilla		Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF				
1	JOSE MANUEL MARINO RIOS	91.247.658	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	\$ 7.700.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	Co. Intering	\$ 7.700.000,00	\$ 536.000,00	V	EPS SURA		\$ 308.000,00	PORVENIR		\$ 1.232.100,00	\$ 308.000,00	N.A	N.A				
2	YAMIL CARDENAS DUARTE	91.236.884	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	\$ 3.600.000,00													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	60%	Co. Intering	\$ 3.600.000,00	\$ 250.600,00	V	SANTITAS		\$ 144.000,00	COLPENSI NES		\$ 576.100,00	\$ 144.000,00	N.A	N.A					
3	MARIA FERNANDA MAYO ARGUELLO	1.052.410.300	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORIA	\$ 1.840.000,00														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	46%	Co. Intering	\$ 1.840.000,00	\$ 128.100,00	V	SANTITAS		\$ 73.600,00	PORVENIR		\$ 294.500,00	\$ 73.600,00	N.A	N.A					
																																				\$ 0,00	\$ 0,00																
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				\$ 13.140.000,00																																	\$ 13.140.000,00	\$ 914.700,00					\$ 525.600,00					\$ 2.102.700,00	\$ 525.600,00				
El Interventor adjunta la certificación de fecha 6/12/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.																																																					
NOTAS: 1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), Monitor, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva. 2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo. 3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades. 4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual. 5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación. 6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal. 7. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos. 8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría. 9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la 10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la certificación en los días que prestó el servicio.																																																					
Firma														Firma														Firma																									
Nombre	JOSE MANUEL MARINO RIOS													Nombre:	MAURICIO HOYOS SIERRA													Nombre:	HELEN OBEIMAR GALEADY GALEANO																								
Director de Interventoria														Supervisor del Contrato de Interventoria														Supervisor del Contrato de Interventoria																									
Matricula No.:	88202-54210 STD													Matricula No. 05202-096971 ANT														Matricula No 13202-47439 BOL																									
Original Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAE. Proceso Administrativo (Resolución Presidencial)																																																					

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901874473	9	CONSORCIO INTERING		B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR06#06-06	BUCARAMANGA-SANTANDER	6340000	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1195366542	9478988548	E	2025/01/20	2025/01/15	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$4,153,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 91236884	CARDENAS YAMIL	25-14	18	\$3,600,000	\$576,000	EPS005	18	\$3,600,000	\$144,000	CCF39	18	\$3,600,000	\$144,000	14-4	18	\$3,600,000	\$250,600	18	\$0	\$0
2	CC 91247658	MARINO JOSE	230301	30	\$7,700,000	\$1,309,000	EPS010	30	\$7,700,000	\$308,000	CCF39	30	\$7,700,000	\$308,000	14-4	30	\$7,700,000	\$536,000	30	\$0	\$0
3	CC 1052410300	MAYO MARIA	230301	14	\$1,866,667	\$298,700	EPS005	14	\$1,866,667	\$74,700	CCF39	14	\$1,866,667	\$74,700	14-4	14	\$1,866,667	\$130,000	14	\$0	\$0
Total		Afiliados(3)			\$13,166,667	\$2,183,700			\$13,166,667	\$526,700			\$13,166,667	\$526,700			\$13,166,667	\$916,600		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$2,183,700	\$0	\$0	\$2,183,700	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$576,000	\$0	\$0	\$576,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$1,607,700	\$0	\$0	\$1,607,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$916,600	\$0	\$0	\$916,600	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	3	\$916,600	\$0	\$0	\$916,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$526,700	\$0	\$0	\$526,700	
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	3	\$526,700	\$0	\$0	\$526,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$526,700	\$0	\$0	\$526,700	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$308,000	\$0	\$0	\$308,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$218,700	\$0	\$0	\$218,700	
TOTAL				3	\$4,153,700	\$0	\$0	\$4,153,700	

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA



		FECHA		06	12	2024
				(Día)	(Mes)	(Año)
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES			DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA Y CÓRDOBA		

CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional							Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1040224	C-2401-0600-92-51102D-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal							\$ 380.000.000,00	\$ 375.675.064,00
2024	1040224	C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal							\$ 293.416.698,00	\$ 293.416.698,00
2024	1040224	C-2401-0600-82-51102D-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal							\$ 78.302.000,00	\$ 78.302.000,00
2024	1040224	C-2401-0600-91-51102D-2401020-02	20	Propios	Contrato Principal							\$ 1.219.999.892,00	\$ 1.219.999.892,00
2024	1040224	C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal							\$ 960.000.000,00	\$ 960.000.000,00
2024	1040224	C-2401-0600-91-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal							\$ 31.000.000,00	\$ 31.000.000,00
2024	1040224	C-2401-0600-73-51102D-2401020-02	11	Nación	Contrato Principal							\$ 192.310.921,00	\$ 192.310.921,00
2024	1040224	C-2401-0600-73-51102D-2401029-02	11	Nación	Contrato Principal							\$ 246.726.901,00	\$ 246.726.901,00
TOTAL												\$ 3.401.756.412,00	

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-92-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-82-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-91-51102D-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-91-51102D-2401029-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-73-51102D-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal 1040224 / C-2401-0600-73-51102D-2401029-02	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
RP								1040224 del 17/10/2024	380.000.000,00	293.416.698,00	78.302.000,00	1.219.999.892,00	960.000.000,00	31.000.000,00	192.310.921,00	\$ 246.726.901,00	\$ 3.398.296.463,20		RP Vigencia 2024, contrato principal
1	DEL 25 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	\$ 3.634.400,00	\$ 690.536,00	\$ 4.324.936,00	\$ 0,00	\$ 4.324.936,00	\$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	375.675.064,00	293.416.698,00	78.302.000,00	1.219.999.892,00	960.000.000,00	31.000.000,00	192.310.921,00	\$ 246.726.901,00	\$ 3.397.431.476,00		En trámite
2	DICIEMBRE DE 2024	\$ 31.661.400,00	\$ 6.015.666,00	\$ 37.677.066,00	\$ 0,00	\$ 37.677.066,00	\$ 0,00	1040224 del 17/10/2024	337.997.998,00	293.416.698,00	78.302.000,00	1.219.999.892,00	960.000.000,00	31.000.000,00	192.310.921,00	\$ 246.726.901,00	\$ 3.359.754.410,00		Presente Acta
	TOTALES	\$ 35.295.800,00	\$ 6.706.202,00	\$ 42.002.002,00	\$ 0,00	\$ 42.002.002,00	\$ 0,00		\$ 337.997.998,00	\$ 293.416.698,00	\$ 78.302.000,00	\$ 1.219.999.892,00	\$ 960.000.000,00	\$ 31.000.000,00	\$ 192.310.921,00	\$ 246.726.901,00	\$ 3.359.754.410,00		

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
CONTRATO PRINCIPAL	\$ 35.295.800,00	\$ 6.706.202,00	\$ 42.002.002,00
VALOR TOTAL	\$ 35.295.800,00	\$ 6.706.202,00	\$ 42.002.002,00

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma: 
Nombre: ELLEN OBEIMAR RICARDY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 13202-47439 BOL

6.4 SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13																																																					
		VERSIÓN	1																																																					
		PÁGINA																																																						
		FECHA	07/01/2025 (Día / Mes / Año)																																																					
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE																																																					
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:		4120 DE 2024		INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING																																																				
OBJETO DEL CONTRATO: Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achi; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre.																																																								
FECHA DE INICIO: 25/11/2024 PLAZO INICIAL: 31/12/2024 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones) VALOR INICIAL: \$ 3.401.756.412,00 VALOR ACUMULADO: (Incluye adiciones)																																																								
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		MAURICIO HOYOS SIERRA / ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO																																																						
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																								
<table><thead><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 340.175.641,20</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>100%</td><td>\$ 571.723.767,00</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>20%</td><td>\$ 680.351.282,40</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>30%</td><td>\$ 1.020.526.923,60</td></tr></tbody></table>			Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10%	\$ 340.175.641,20	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 571.723.767,00	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 680.351.282,40	Calidad del servicio	30%	\$ 1.020.526.923,60	<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>11</td><td>11</td><td>2024</td><td>30</td><td>6</td><td>2025</td></tr><tr><td>11</td><td>10</td><td>2024</td><td>30</td><td>6</td><td>2025</td></tr><tr><td>11</td><td>10</td><td>2024</td><td>31</td><td>12</td><td>2027</td></tr><tr><td>21</td><td>12</td><td>2024</td><td>31</td><td>12</td><td>2029</td></tr></tbody></table>			VIGENCIA						Desde			Hasta			11	11	2024	30	6	2025	11	10	2024	30	6	2025	11	10	2024	31	12	2027	21	12	2024	31	12	2029
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																						
Cumplimiento	10%	\$ 340.175.641,20																																																						
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 571.723.767,00																																																						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 680.351.282,40																																																						
Calidad del servicio	30%	\$ 1.020.526.923,60																																																						
VIGENCIA																																																								
Desde			Hasta																																																					
11	11	2024	30	6	2025																																																			
11	10	2024	30	6	2025																																																			
11	10	2024	31	12	2027																																																			
21	12	2024	31	12	2029																																																			
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101220984																																																								
Certificado de modificación o anexo No.: 1 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																								
Razón Social Compañía Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.																																																						
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:		13/11/2024																																																						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento		\$ 340.175.641,20	25	11	2024	14	8	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		\$ 571.723.767,00	25	11	2024	14	8	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		\$ 1.020.526.923,60	14	2	2025	14	2	2030
Calidad del servicio		\$ 680.351.282,40	25	11	2024	14	2	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101220984

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

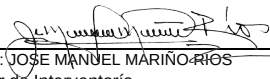
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/12/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma 
Nombre: JOSE MANUEL MARINO RIOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 54210 STD

Firma 
Nombre: MAURICIO HOYOS SIERRA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 05202 096971 ANT

Firma 
Nombre: ELEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 13202 47439 BOL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE LA INTERVENTORÍA

El presente formato no se adjunta, dado que, a la fecha de corte del presente informe, no se ha aprobado la hoja de vida del profesional designado para el área de Aseguramiento de la Calidad.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE LA INTERVENTORÍA

N/A – A la fecha del presente informe la interventoría no ha realizado solicitud de anticipo.

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

[illegible]

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

Durante el periodo de diciembre de 2024, se observaron avances significativos en la organización y preparación inicial del proyecto. No obstante, existen aspectos clave, como la entrega de documentos ajustados y la aprobación de actas de obra, que deben resolverse con urgencia para evitar atrasos en las etapas posteriores.

El contratista remitió las Actas de Obra No. 1 (noviembre de 2024) y No. 2 (diciembre de 2024), junto con sus respectivos informes mensuales y anexos. La Interventoría realizó observaciones detalladas sobre estas actas, pero a la fecha de cierre del período no se han recibido los ajustes y complementos solicitados.

Se identificaron problemas relevantes en varios tramos de las vías de las rutas y sectores a intervenir, incluyendo deterioros estructurales y deficiencias en sistemas de drenaje. Estas condiciones impactan directamente en la seguridad vial y la transitabilidad de los usuarios, reforzando la necesidad de una intervención inmediata.

Las visitas técnicas subrayaron la necesidad de implementar obras de señalización y estabilización de taludes para reducir los riesgos asociados con las condiciones actuales de las vías.

Las actividades realizadas en el presente periodo, evidenciaron una coordinación adecuada entre el contratista, la interventoría y la entidad contratante INVIAS, mediante las direcciones territoriales de Antioquia, Córdoba y Sucre.

En el período del presente informe (diciembre de 2024), de acuerdo con la programación de obra actualizada mediante la Adición y Prórroga No. 1 del Contrato de Obra No. 4089 de 2024, se tenía prevista una inversión programada de \$19.202.000, equivalente al 0,06% del valor total del contrato. Esta inversión correspondía a actividades preliminares y explanaciones en los sectores: **Sector 1:** Necoclí – Arboletes y **Sector 2:** Lorica – Chinú, además de estructuras y drenajes en este último sector. No obstante, dichas actividades no se ejecutaron en este período, lo que refleja un atraso equivalente al 0,06% del contrato al 30 de diciembre de 2024.

El contratista se encuentra realizando ajustes, actualizaciones, modificaciones, optimizaciones y complementaciones de estudios y diseños relacionados con obras de estabilización y drenaje. Esta etapa, con un plazo contractual de 15 días calendario

desde la emisión de la orden de inicio, no había concluido a la fecha de corte del informe, ya que los documentos aún no han sido entregados.

Ante esta situación, la Interventoría emitió un comunicado exigiendo la entrega de dichos documentos y recordando el cumplimiento estricto de las obligaciones contractuales. Asimismo, se advirtió que, en caso de persistir el incumplimiento, se podría solicitar la apertura de un proceso administrativo sancionatorio, conforme al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

En el período de diciembre de 2024, el contratista diligenció ante la Interventoría y el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) los documentos requeridos para tramitar el anticipo contractual, cuyo valor asciende a \$4.987.204.297.

En este período se gestionaron y formalizaron las siguientes adiciones y prórrogas:

- **Contrato de Obra:** Adición No. 1 por \$4.618.991.737, alcanzando un valor final de \$31.550.788.786, con prórroga hasta el 31 de julio de 2025.
- **Contrato de Interventoría:** Adición No. 1 por \$437.700.000, alcanzando un valor final de \$3.839.456.412, con prórroga hasta el 31 de julio de 2025.

En cuanto la entrega de documentos realizada por cada una de las partes involucradas en el proyecto, es esencial mejorar los tiempos de respuesta y la calidad de la documentación presentada.

Recomendaciones:

Se recomienda al contratista priorizar la corrección y entrega de los documentos pendientes, especialmente las actas de obra ajustadas, para agilizar los trámites con el INVIAS y evitar demoras adicionales.

Incrementar la frecuencia y el alcance de las visitas técnicas, asegurando la identificación temprana de problemas estructurales o emergencias que puedan impactar el desarrollo del proyecto.

Implementar un plan integral de seguridad vial que contemple señalización horizontal y vertical, además de medidas temporales en los puntos críticos mientras se completan las intervenciones estructurales.

Garantizar que todo el personal involucrado cuente con capacitación actualizada sobre los procedimientos y normativas aplicables, asegurando una ejecución alineada con los estándares establecidos.

Iniciar de manera prioritaria las intervenciones en los puntos identificados como de alto riesgo, particularmente aquellos que afectan la estabilidad de la banca y los sistemas de drenaje.

Mejorar los canales de comunicación entre las partes involucradas para asegurar que las solicitudes, observaciones y respuestas se gestionen de forma ágil y eficaz.

Reforzar la implementación de medidas de mitigación ambiental, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes y minimizando los impactos negativos sobre las comunidades y ecosistemas locales.

Agilizar los procesos necesarios de campo y de oficina para realizar a la mayor brevedad la actualización y ajustes de los estudios y diseños, que se requieren para el inicio y la ejecución de la obra.

Garantizar la adecuada actualización y custodia de la documentación técnica y contractual durante todo el periodo del proyecto.

Establecer un programa e informe semanal detallado de actividades para el seguimiento y control de la obra por parte de la interventoría, asegurando con esto la presentación oportuna de los informes mensuales.

Mantener un canal de comunicación eficiente entre las partes involucradas para resolver de manera ágil posibles inconvenientes durante la fase inicial y en general durante todo el proyecto.

Al aplicar estas recomendaciones, se espera que el proyecto pueda avanzar de manera más eficiente, cumpliendo con los objetivos establecidos y generando los beneficios previstos para la región.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA

INFORME MENSUAL 2 DIC. 2024 “Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lórica - San Onofre; Moñitos - Lórica; Lórica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre”.

REVISIÓN: 0

30/12/2024

8.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA AL CONTRATISTA

				CORRESPONDENCIA ENVIADA				Código: F-AR-GD-07
								Versión: 02
								Fecha: /04/2011
ÁREA O PROYECTO:				PRELUDIO				
CONSORCIO INTERING				C.INTER-INV-4120-CGE-0XX-202X				
CONSECUTIVO	FECHA	ENVIADO POR	EMPRESA Y/O DIRIGIDO A:	ENTIDAD	COMUNICADO	REFERENCIA / ASUNTO	No. RADICADO	FECHA RECIBIDO
C.INTER-INV-4120-CGE-006-2024	25-nov-24	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. David Rivera Bayona Representante Legal	CONSORCIO DBS - MAZI - ASDELOGY 15	\C\F\C\E_\1.NOVEMBRE\C.E. CONTRATISTA\1.NOV_2024\C.INTER-INV-4120-CGE-006-2024 SOLIC. de DOC. CONTRACTUAL ES V(2)_20241125.pdf	Solicitud documentación requerida para el inicio del contrato.	CAS-E002-2024, CAS-E004-2024, CAS-E006-2024 de 12/12/2024, CAS-E007-2024 de 13/12/2024 Y CAS-011-2024 de 23/12/2024	09-dic-24
C.INTER-INV-4120-CGE-007-2024	25-nov-24	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. David Rivera Bayona Representante Legal	CONSORCIO DBS - MAZI - ASDELOGY 15	\C\F\C\E_\1.NOVEMBRE\C.E. CONTRATISTA\1.NOV_2024\C.INTER-INV-4120-CGE-007-2024 SOLIC. de DOC. CONTRACTUAL ES V(2)_20241126.pdf	Solicitud de documentación requerida para el inicio del contrato de la Gestión Ambiental.		
C.INTER-INV-4120-CGE-016-2024	02-dic-24	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. David Rivera Bayona Representante Legal	CONSORCIO DBS - MAZI - ASDELOGY 15	\C\F\C\E_\2.DICIEMBRE\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-016-2024 SOLIC. de DOC. CONTRACTUALES V(1)_20241206.pdf	Alcance a los comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-006-2024 del 25/11/2024 y C.INTER-INV-4120-CGE-007-2024 del 25/11/2024- Solicitud documentación requerida para el inicio del contrato y documento PAGA, respectivamente.		
C.INTER-INV-4120-CGE-021-2024	11-dic-24	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. David Rivera Bayona Representante Legal	CONSORCIO DBS - MAZI - ASDELOGY 15	\C\F\C\E_\2.DICIEMBRE\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-021-2024 RTA CAS-E005-2024 SOLIC. ADIC. PRORR 20241211.pdf	Respuesta al comunicado CAS-E005-2024 “Solicitud de Adición de Valor y Prórroga del Contrato 4089 de 2024”.		
C.INTER-INV-4120-CGE-022-2024	13-dic-24	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. David Rivera Bayona Representante Legal	CONSORCIO DBS - MAZI - ASDELOGY 15	\C\F\C\E_\2.DICIEMBRE\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-022-2024 RTA CORREO DOC. TRAMITE A NTC_20241213.pdf	Documentos tramite anticipo.		
C.INTER-INV-4120-CGE-023-2024	19-dic-24	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. David Rivera Bayona Representante Legal	CONSORCIO DBS - MAZI - ASDELOGY 15	\C\F\C\E_\2.DICIEMBRE\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-023-2024 SOLICITUD ACTAS NOV Y DIC 2024_20241219.pdf	Actas de recibo parcial de obra, correspondiente a los periodos de corte de noviembre y diciembre de 2024.	CAS-E009-2024	19-dic-24
C.INTER-INV-4120-CGE-024-2024	19-dic-24	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. David Rivera Bayona Representante Legal	CONSORCIO DBS - MAZI - ASDELOGY 15	\C\F\C\E_\2.DICIEMBRE\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-024-2024 ALCANCE SOLIC. de DOC. CONTRACTUALES_20241219.pdf	Alcance a los comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-006-2024 del 25/11/2024, C.INTER-INV-4120-CGE-007-2024 del 25/11/2024 y C.INTER-INV-4120-CGE-016-2024 del 06/12/2024, Solicitud documentación requerida para el inicio del contrato y documento PAGA, respectivamente.	CAS-E010-2024	20-dic-24
C.INTER-INV-4120-CGE-025-2024	20-dic-24	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. David Rivera Bayona Representante Legal	CONSORCIO DBS - MAZI - ASDELOGY 15	\C\F\C\E_\2.DICIEMBRE\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-025-2024 RESPUESTA A CAS-E009-2024 ACTA No.1 NOV_2024.pdf	Respuesta a comunicado CAS-E009-2024 Acta de Obra No. 01 de noviembre de 2024		
C.INTER-INV-4120-CGE-026-2024	21-dic-24	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. David Rivera Bayona Representante Legal	CONSORCIO DBS - MAZI - ASDELOGY 15	\C\F\C\E_\2.DICIEMBRE\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-026-2024 RESPUESTA A CAS-E002-2024 DOC. INICIO_HV.pdf	Respuesta a comunicado CAS-E002-2024 Documentos de inicio – Hojas de vida.		
C.INTER-INV-4120-CGE-027-2024	21-dic-24	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. David Rivera Bayona Representante Legal	CONSORCIO DBS - MAZI - ASDELOGY 15	\C\F\C\E_\2.DICIEMBRE\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-027-2024 RPTA A CAS-010-2024 ACTA DIC_2024.pdf	Respuesta a CAS-E010-2024 Acta de Obra No. 02 de Diciembre de 2024 y alcance a comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-025-2024 de 20 de diciembre de 2024.		
C.INTER-INV-4120-CGE-028-2024	23-dic-24	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. David Rivera Bayona Representante Legal	CONSORCIO DBS - MAZI - ASDELOGY 15	\C\F\C\E_\2.DICIEMBRE\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-028-2024 RTA CAS-E005-2024 PROGR. OBRA ADIC. PRORROGA.pdf	Respuesta a CAS-E005-2024 Entrega Programación de Obra ajustada.		
C.INTER-INV-4120-CGE-029-2024	26-dic-24	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. David Rivera Bayona Representante Legal	CONSORCIO DBS - MAZI - ASDELOGY 15	\C\F\C\E_\2.DICIEMBRE\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-029-2024 ALCANCE ENTREGA ACTAS NOV DIC_2024_11.pdf	Alcance a comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-025-2024 de 20 de diciembre de 2024 y C.INTER-INV-4120-CGE-027-2024 de 21 de diciembre de 2024.		
C.INTER-INV-4120-CGE-030-2024	27-dic-24	JOSE MANUEL MARIÑO RIOS	Atn. Ing. David Rivera Bayona Representante Legal	CONSORCIO DBS - MAZI - ASDELOGY 15	\C\F\C\E_\2.DICIEMBRE\C.E. CONTRATISTA\C.INTER-INV-4120-CGE-030-2024 ESTUDIOS Y DISEÑOS 271224(4).pdf	Revisión y actualización de Estudios, Diseños y Planos del Proyecto del contrato 4089 del 2024.		

8.1.2 CORRESPONDENCIA ENVIADA POR EL CONTRATISTA

				CORRESPONDENCIA RECIBIDA				Código: FAR-GD-07
								Versión: 02
								Fecha: /04/2011
ÁREA O PROYECTO:				PRELJO				
CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 19								
CONSECUTIVO	FECHA	ENVIADO POR	EMPRESA Y/O DIRIGIDO A:	ENTIDAD	COMUNICADO	REFERENCIA / ASUNTO	No. RADICADO	FECHA RECIBIDO
CAS-E001-2024	06-dic-24	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	\C\R\2- DIC\C.R. CONTRATISTA\241206 CAS E 001_2024_Documentos_Anticipo.pdf	Documentos para tramite de Anticipo		
CAS-E002-2024	09-dic-24	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	\C\R\2- DIC\C.R. CONTRATISTA\241209 CAS E 002_2024_Documentos_Inicio_Rta.CG	Rta Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-005-2024	C.INTER-INV-4120-CGE-026-2024 del 21/12/2024, C.INTER-INV-4120-CGE-	21-dic-24
CAS-E004-2024	09-dic-24	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	\C\R\2- DIC\C.R. CONTRATISTA\241209 CAS E 004_2024_Documentos_Inicio_Rta.CG	Rta Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-005-2024	C.INTER-INV-4120-CGE-028-2024 del 23/12/2024	23-dic-24
CAS-E005-2024	11-dic-24	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	\C\R\2- DIC\C.R. CONTRATISTA\241211 CAS E 005_2024_Solicitud_Prorroga_Adición. pdf	Solicitud de Adición de Valor y Prórroga del Contrato No. 4089 de 2024	C.INTER-INV-4120-CGE-021-2024 y C.INTER-INV-4120-CGE-022-2024 de 13 de diciembre	11-dic-24
Formulario Pólizas Contrato 4089 de 2024	11-dic-24	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	\C\R\2- DIC\C.R. CONTRATISTA\Gmail - Formulario Pólizas Contrato 4089 de	Formulario Pólizas Contrato 4089 de 2024		
Documentos para trámite de anticipo.	13-dic-24	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	\C\R\2- DIC\C.R. CONTRATISTA\Gmail - Documentos Anticipo Contrato 4089	Documentos Anticipo Contrato 4089 de 2024		
Programa de inversión ajustado	13-dic-24	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	\C\R\2- DIC\C.R. CONTRATISTA\Gmail - Ajuste Flujo de Inversión Cto 4089 de	Ajuste Flujo de Inversión Cto 4089 de 2024		
CAS-E006-2024	13-dic-24	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	\C\R\2- DIC\C.R. CONTRATISTA\241213 CAS E 006_2024_Documentos_Inicio_Rta.CG	Rta Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-005-2024		
CAS-E007-2024	13-dic-24	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	\C\R\2- DIC\C.R. CONTRATISTA\241213 CAS E 007_2024_Documentos_Inicio_Rta.CG E_005.pdf	Rta Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-005-2024		
CAS-E008-2024	18-dic-24	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	\C\R\2- DIC\C.R. CONTRATISTA\241218 CAS E 008_2024_Entrega_Pólizas_Orden_Inici	Actualización de Pólizas según Orden de Inicio		
CAS-E009-2024	19-dic-24	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	\C\R\2- DIC\C.R. CONTRATISTA\241219 CAS E 009_2024_Entrega_Acta1_Noviembre.	Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-023-2024-Acta 1 Noviembre 2024	C.INTER-INV-4120-CGE-025-2024	20-dic-24
CAS-E010-2024	20-dic-24	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	\C\R\2- DIC\C.R. CONTRATISTA\241219 CAS E 009_2024_Entrega_Acta1_Noviembre. -C\R\2-	Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-023-2024-Acta 2 Diciembre 2024	C.INTER-INV-4120-CGE-027-2024	21-dic-24
CAS-E011-2024	23-dic-24	Ing. Jorge Mauricio Gaete R Director de obra	Ing. Jose Manuel Mariño Rios Director de Interventoría	CONSORCIO INTERING	\C\R\2- DIC\C.R. CONTRATISTA\241223 CAS E 011_2024_Documentos_Inicio_Rta.CG	Rta Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-005-2024		

8.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía No. 1	Fotografía No. 2
 5/12/2024, 10:48:05 a.m. Sabaneta 25-21-85 Córdoba Recorrido de Campo Sector 2 - Ruta 9004 Paso Nacional por Lorica	 4/12/2024, 11:52:05 a.m. Majagual Puente Firme San Bernardo Córdoba Recorrido de Campo PR24+753 - Subtarea Puente el Firme
SECTOR 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre y Ruta 90SCO2 Coveñas – Sabaneta:Paso Nacional por Lorica	SECTOR 3, Ruta 7404 Guayepo – Majagual Puente el Firme
Fotografía No. 3	Fotografía No. 4
 5/12/2024, 9:51:25 a.m. V. San Bernardo del Viento - Tramo Chino San Bernardo Viento Córdoba Recorrido de Campo Sector 2 - Ruta 9003 PR23+100 Tramo Lorica - San Bernardo del Viento	 5/12/2024, 1:42:33 p.m. Calle 5 Lorica Córdoba Recorrido de Campo Sector 2 - puente de Chimalito Lorica
SECTOR 2, Ruta 9003 Puerto Rey - Moñitos – Lorica, Rutas 9003, 7801, 2103, Ruta 9004 Paso Nacional por Lorica y Ruta 7801 Lorica – Chinu Lorica - San Bernardo del Viento	SECTOR 2, Ruta 9003 Puerto Rey - Moñitos – Lorica, Rutas 9003, 7801, 2103, Ruta 9004 Paso Nacional por Lorica y Ruta 7801 Lorica – Chinu Puente Chimalito Lorica

Fotografía No. 5	Fotografía No. 6
	
SECTOR 1, Ruta 9002 Necoclí – Arboletes PR 4+325	SECTOR 1, Ruta 9002 Necoclí – Arboletes PR 56+600
Fotografía No. 7	Fotografía No. 8
	
SECTOR 3, Ruta 7403 El Viajano - Guayepo PR 8+650	SECTOR 3, Ruta 7403 El Viajano - Guayepo PR 1+450

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

No se realizó ejecución de actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad.

8.3 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

FECHA: 03 DE DICIEMBRE DE 2024

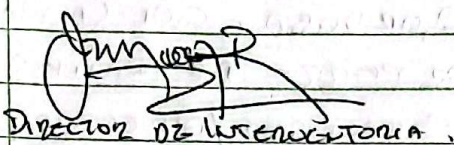
DIA: MARTES.

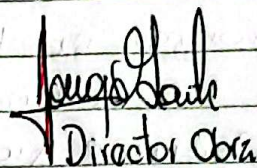
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

SE REALIZA REUNION EN LA OFICINA DE LA TERRITORIAL DE INDIAS QORDOBA, CON LA PARTICIPACION DE LOS FUNCIONARIOS POR PARTE DE INDIAS, ING. ELLEN OBEJUNA ALCARDE G. - SUPERVISOR/DIRECTOR, ING. NESTOR LEMUS VILLADIEGO - INGENIERO APOYO/ADMINISTRATIVO Y EL ING. LUCAS EDUARDO GUTIERREZ G. - APOYO A LA SUPERVISION, POR PARTE DEL CONTRATISTA ING. DAVID RIVERA S. - REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO Y EL ING. SANTIAGO RIVERA S. - GERENTE DEL PROYECTO DEL CONSORCIO Y POR PARTE DE LA INTERVENTORIA EL ING. JOSE MANUEL MARTINEZ - DIRECTOR DE INTERVENTORIA, EN DICHA REUNION SE TRATARON TEMAS RELACIONADOS CON EL INICIO DEL PROYECTO TALES COMO:

- REVISION DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y PLANOS DEL PROYECTO.
- AVANCE Y PLANIFICACION DE RECORRIDOS A CADA UNO DE LOS SECTORES Y AGUAS DEL PROYECTO.
- TEMAS ADMINISTRATIVOS EN CUANTO LA ORDEN DE INICIO DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA LA CUAL SE IMPARTIO CON FECHA DEL 25/11/2024.
- ASIGNACION DE LOS SUPERVISORES DE LOS TERRITORIALES DE ANTIQUA ING. HUBERTO HAYOS Y QORDOBA ING. ALLEN D. ALCARDE.
- ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS INICIALES POR PARTE DEL CONTRATISTA, SEGUN LO ESTIPULADO EN EL ANEXO TECNICO DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.
- PROGRAMAR REUNION DE INICIO.
- DESPLIEGUE LOGISTICOS DEL PERSONAL Y PUNTOS DE UBICACION DE LOS CAMPAMENTOS.
- FRENTES DE OBRA A INICIAR. POR EL CONTRATISTA SE DEFINE INICIAR LOS FRENTES DE OBRA EN EL SECTOR 1 - BATAGOOZ: NECOELI - ARBOLES,

EN EL DEPARTAMENTO DE ALTIOROLA, SECTOR 2 -
 RUTA 9002: JORNA - SAN ONOFRE EN EL DEPARTAMENTO
 DE SUCRE Y RUTA 7001: LORICA - CHIVO EN EL
 DEPARTAMENTO DE CORDOBA.


 Director de Inspección.


 Director Obra

FECHA: 04 DE DICIEMBRE DE 2024

DIA: MIÉRCOLES

SE REALIZA RECONOCIMIENTO CONJUNTO EN CAMPO PARA
 LA CLASIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE VARIAS
 CORREDORES VIALES EN LOS SECTORES 2 Y 3 DE
 LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE; DICHO
 RECONOCIMIENTO INCLUYE LAS SIGUIENTES RUTAS:

- SECTOR 3: RUTA 7004: GONTERO - MATAQUAL

SECTOR 2: RUTA 9004: LORICA - SAN ONOFRE -

CORREDOR VIAL TOL VIEJO - SAN ONOFRE

RUTA 90002: COVENAS - SABANETA

EN LA INSPECCIÓN PARTICIPARON REPRESENTANTES
 DE LAS DIFERENTES ENTIDADES RESPONSABLES DE LA
 EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL PROYECTO
 CON EL PROPOSITO DE ANALIZAR LAS CONDICIONES
 ACTUALES DE LAS VÍAS, CON EL FIN DE PODER
 DETERMINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SU
 ADECUADO MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y/O
 INTERVENCIÓN.

ENTRE LAS PERSONAS QUE ASISTIERON A DICHO
 RECONOCIMIENTO, PODEMOS NOMBRAR:

- TERRITORIAL INVIAS SUCRE: Ing. MARCELO ENRIQUE
 MONTES G. - PROFESIONAL DE APOYO

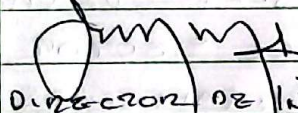
- ADMINISTRADORES VIALES: Ing. JEFF ALEXANDER
 OJEDA (RESIDENTE) Y EL Ing. FABIÓ FERNANDO AGUI
 (MOXIMIA).

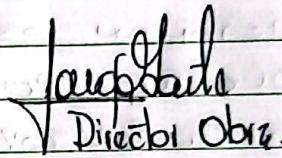
- CONSORCIO DBS-MABI-ASDELOGYS: Ing. DIEGO RIVERA B.
 (COORDINADOR LEGAL), Y EL Ing. SANTIAGO VIGIL B.
 (GERENTE DEL PROYECTO).

- Interventoría Consocha (Interna): Ing. JOSE MANUEL MAMBO RIOS (Director de Interventoría).

DURANTE EL RECORRIDO, SE REALIZÓ UNA INSPECCIÓN DETALLADA DEL ESTADO ACTUAL DE CADA UNO DE LOS CORREDORES VIALES, VERIFICANDO ASPECTOS COMO EL ESTADO ACTUAL DE LA CARPETA DE RODADURA, PRESENCIA DE FUELAS ESTRUCTURALES, EL ESTADO DE OBRAS DE DRENJE, ENTRE OTROS. SE VERIFICARON POSIBLES PUNTOS CRÍTICOS QUE REQUIERAN INTERVENCIONES PRIORITARIAS PARA GARANTIZAR LA TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD DE LOS USUARIOS.

EL RECORRIDO CONCLUYÓ CON EL ANÁLISIS GENERAL DE LOS HALLAZGOS, RESALTANDO LA NECESIDAD DE REALIZAR INTERVENCIONES ESPECÍFICAS EN ALGUNOS DE LOS SECTORES.


Director de Interventoría


Director Obra

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2024

DÍA: JUEVES

SE CONTINUARÁN CON LOS RECORRIDOS CONJUNTOS EN CAMPO, EN EL SECTOR 2 DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, DICHO RECORRIDO INCLUYÓ LAS SIGUIENTES RUTAS:

SECTOR 2: RUTA 9003 PUERTO REY - MODIÑOS - LORICA

CORREDOR LORICA - SAN GERMÁN DE URE

RUTAS 9003-7801-2103-9004: PASO NACIONAL POR LORICA

RUTA 7801: LORICA - CHINU

ENTRE LAS PERSONAS QUE ASISTIERON A DICHO RECORRIDO, PODEMOS MENCIONAR:

- TERRITORIAL INVIAS CORDOBA: Ing. ELLEN OBEJUNA AICARDY G. (DIRECTOR/SUPERVISOR), Ing. NESTOR LEMUS V. (PROFESIONAL DE APOYO), Y EL Ing. (LUCAS EDUARDO GOMEZ) (SUPERVISOR DE APOYO).

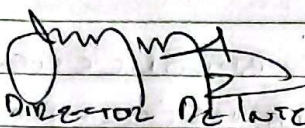
- ADMINISTRADOR VIAL: Ing. FERNANDO MERO

(RESIDENTE).

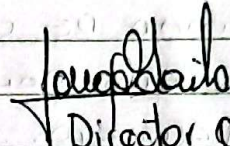
- CONSORCIO CDB - MAZI - ASDECOYUS: LUG. DAVID BARRERA
(REPRESENTANTE LEGAL) Y EL LUG. SANTIAGO BARRERA
(GERENTE DEL PROYECTO).

- INTERMUNICIPAL CONSORCIO INTERMUN: LUG. JOSÉ MANUEL
MARRERO. (DIRECTOR DE INTERMUNICIPAL).

DE IGUAL FORMA EN EL RECONOCIMIENTO SE CONCIERDE
CON EL BALANCE GENERAL DE LOS HALLAZGOS,
RESALTANDO LA NECESIDAD DE REALIZAR LAS
INTERVENCIONES EN CADA UNO DE LOS TITULOS.



Director de Intermunicipal:



Director Obra

FECHA: 17 DE DICIEMBRE DE 2024

DIA: MARTES.

SE REALIZAN LOS RECONOCIMIENTOS CONJUNTOS DE CAMPO,
PROMOVIDOS POR REALIZAR EN EL SECTOR 1
Y EN EL SECTOR 3 DE LOS DEPARTAMENTOS DE
AUTIOQUIA Y SUCRE RESPECTIVAMENTE. EN DICHO
RECONOCIMIENTO SE INCLUYERON LAS SIGUIENTES ZONAS:

SECTOR 1 RETO 9002 - UGEOCLI - ABBOLETES

FORME LAS PERSONAS QUE ASISTIERON A DICHO
RECONOCIMIENTO PODRAN MENCIONAR

ADMINISTRADORES VIALES: LUG. JOSÉ PRATECO (GERENTE)
Y EL LUG. JOSÉ LUIS PINTO (AUXILIAR).

CONSORCIO CDB, MAZI, ASDECOYUS: LUG. MAURICIO GRIETE R.
(DIRECTOR DE OBRA).

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

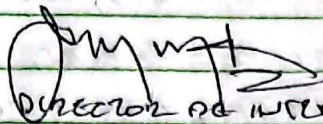
INTERMUNICIPAL CONSORCIO INTERMUN: LUG. JOSÉ MANUEL
MARRERO. (DIRECTOR DE INTERMUNICIPAL).

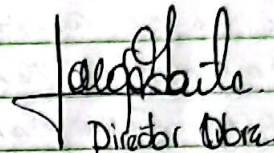
REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD - COMITE DE
PRMO.

DURANTE EL RECONOCIMIENTO SE IDENTIFICARON PUNTOS
ESPECIFICOS DE INTERÉS IDENTIFICADOS POR LOS
REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD. ASÍ COMO
ABBOLETES - UGEOCLI, EN LOS SECTORES DE EL

BOLIVIO, LAS CRUCES, ZARZA, LA VAINILLA, PRABO Y PLOTADO.

EL RECORRIDO CONCLUYO CON EL BALANCE GENERAL DE LOS TRABAJOS, RESULTANDO LA NECESIDAD DE REALIZAR LAS INTERVENCIONES ESPECÍFICAS EN LOS SECTORES, EXCEPTO EN EL PRABO EL CUAL YA FUE INTERVENIDO EN EL ANTERIOR CONTINÚO.


Director de Interventoría


Director Obra

FECHA: 18 DE DICIEMBRE DE 2024

HA: MICROCOS

SE CONTINUA CON EL RECORRIDO PERIÓDICO POR REALIZAR EN EL SECTOR 3 DEL DEPARTAMENTO DE SURE. EN DICHO RECORRIDO SE REALIZÓ EN LA RUTA 2403: EL VIASMO-QUAYCO

ENTRE LAS PERSONAS QUE ASISTIERON A DICHO RECORRIDO PODEMOS MENCIONAR:

TERRITORIAL IVIAS CONDOBA: ING. LUCAS EDUARDO GUBMAN (SUPERVISOR DE PROYECTO).

CONSORCIO CDB-MAZ-ASDELOGY LS: ING. MARCELO GARCIA R. (DIRECTOR DE OBRA).

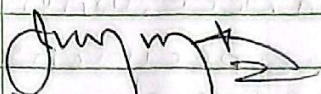
CONSORCIO INTERING - INTERVENTORIA: ING. JOSE MANUEL MARINO R. (DIRECTOR DE INTERVENTORIA).

ADMINISTRACION VIAC: ING. CATHARINA PLAZA H. (RESIDENTE) Y LA ING. MARIA CONNOR D. (AUXILIAR)

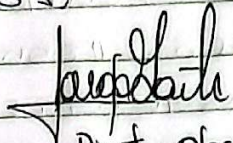
DURANTE EL RECORRIDO SE IDENTIFICARON PUNTOS ESPECÍFICOS IDENTIFICADOS POR LAS INGENIERAS DE LA AMV Y DENTRO DE LOS CUALES PODEMOS MENCIONAR: PR4+450 (TRAMO), PR8+650 (MORA DE CONSTRUCCION COSTADO DERECHO DE LA VIA EL CUAL SE OBSERVA DESPENTAMIENTOS), PR26+431 (EXCAVACIÓN), PR36+300 (RESTITUCION DE LA CARPETA ASFALTICA) Y EN PR40+800 (RESTITUCION DE LA CARPETA ASFALTICA).

EL RECORRIDO CONCLUYO CON EL BALANCE GENERAL

DE LOS HALLAZGOS, RESALTANDO LA NECESIDAD DE REALIZAR LAS INTERVENCIONES EN LOS SITIOS ESPECIFICADOS.



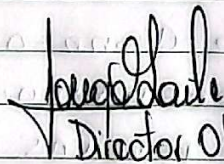
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA



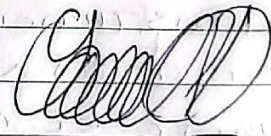
DIRECTOR OBRA

FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2024.

SE REALIZÓ EL COMITÉ TÉCNICO DE OBRA N° 7, CON LA PARTICIPACIÓN DE PLANTA CENTRAL DEL INVIAS, ING. FELIPE CUELLAR, IVAN M. GÓMEZ, MARÍA CLARA MEJÍA URBANO, TERRITORIAL ANTIOQUIA, MAURICIO HOYOS S., RAFAEL G. RODRÍGUEZ M., TERRITORIAL CONDORCA ELLEN ODEYDOR AYCONDI, NESTOR ELEAN LEMUS, LUCAS E. GIVEMAN, TERRITORIAL SUCRE, DIANA MA VANEZAS, MANUEL E. MONTES, CONTRATISTA, DAVID RIVERA BOYONO, SANTIAGO RIVERA, JORGE M. GÓMEZ, INTERVENTORIA, JORGE M. MARINO, YANIL CONDENS DUARTE, M^{CS} FERNANDA MAYO ANGUELLO. DONDE SE TRATARON TEMAS RELACIONADOS CON EL INICIO DE LA OBRA, SITIOS A PRIORAR PARA INICIO DE ACTIVIDADES, ADICIONES Y PRORROGA A LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA, ACTAS DE OBRA E INTERVENTORIA, ACTIVIDAD DE TAPAHUECOS, ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. SE DEJAN REGISTRADOS EN ACTA LOS COMPROMISOS GENERADOS EN EL COMITÉ.



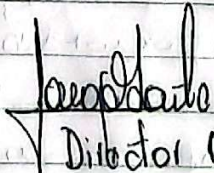
DIRECTOR OBRA



RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2024. VIÉ

CONTRATISTA E INTERVENTORIA REALIZAN LOS PROCESOS DE DOCUMENTACIÓN INICIAL DE LOS CONTRATOS CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE - INVIAS Y DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.



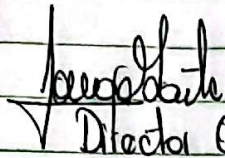
DIRECTOR OBRA

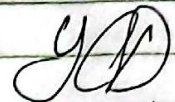


RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FECHA: 21 DE DICIEMBRE DE 2024. JAB.

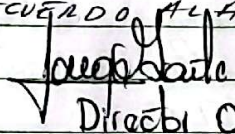
CONTRATISTA E INTERVENTORIA REALIZAN LOS PROCESOS DE DOCUMENTACIÓN INICIAL DE LOS CONTRATOS CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE INVIAS Y DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.


Director Obra.


RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 23 DE DICIEMBRE DE 2024. LUN.

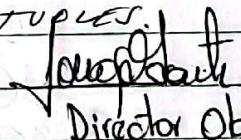
CONTRATISTA E INTERVENTORIA REALIZAN LOS PROCESOS DE DOCUMENTACIÓN INICIAL DE LOS CONTRATOS CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE INVIAS Y DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.

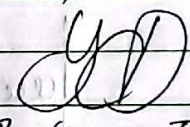

Director Obra.


RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 26 DE DICIEMBRE DE 2024 JUE.

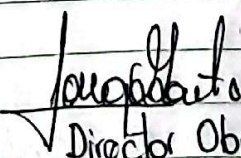
CONTRATISTA E INTERVENTORIA REALIZAN LOS PROCESOS DE DOCUMENTACIÓN INICIAL DE LOS CONTRATOS CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE INVIAS Y DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO Y DOCUMENTOS CONTRACTUALES.


Director Obra.


RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 27 DE DICIEMBRE DE 2024 VIE.

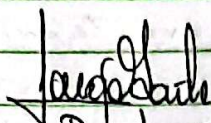
EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA DILIGENCIANDO EL PLAN DE MANEJO DEL TRÁMITO - PMT, GENERAL DE LOS TRES (3) SECTORES DEL PROYECTO, PARA SU ENTREGA A LA INTERVENTORIA. CONTINÚA REVISIÓN DE DOCUMENTOS INICIALES COMO SON HOJAS DE VIDA, EQUIPO MÍNIMO OBLIGATORIO, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMA DE OBRA Y DE INVERSIONES, PROGRAMA GENERACIÓN DE EMPLEO.


Director Obra.


RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 28 DE DICIEMBRE DE 2024. Sáb.

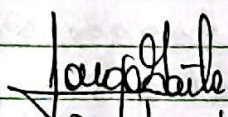
CONTINUA REVISIÓN Y OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS INICIALES DE OBRAS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE - INVÍAS.


Director Obras.


RESIDENTE INTERVENTORÍA.

FECHA: 30 DE DICIEMBRE DE 2024. Lun.

CONTINUA REVISIÓN Y ENVÍO DE OBSERVACIONES AL CONTRATISTA POR LOS DOCUMENTOS INICIALES DE OBRAS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

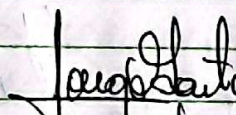

Director Obras.

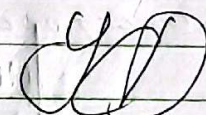

RESIDENTE INTERVENTORÍA.

FECHA: 02 DE ENERO DE 2025. Jue.

EL CONTRATISTA REALIZA RECONOCIMIENTOS DE EXPLORACIÓN Y AUSCULTACIÓN EN EL SECTOR 2, RUTA 7801, CORREDOR LONICA-CHINÚ, ENTRE EL PR19+120 A MAYONES.

EL CONTRATISTA ENTREGA A LA INTERVENTORÍA EL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO PMT GENERAL DEL PROYECTO.

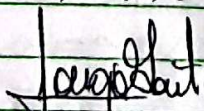

Director Obras.

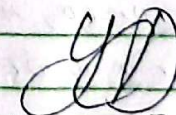

RESIDENTE INTERVENTORÍA.

FECHA: 03 DE ENERO DE 2025. Vie.

EL CONTRATISTA REALIZA RECONOCIMIENTOS DE EXPLORACIÓN Y AUSCULTACIÓN EN EL SECTOR 2, RUTA 7801, CORREDOR LONICA-CHINÚ, ENTRE EL PR19+120 Y EL PR19+800. CON TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO.

CONTINUA ENTREGA DE DOCUMENTOS PARCIALES INICIALES DEL CONTRATO DE OBRAS.


Director Obras.


RESIDENTE INTERVENTORÍA.

FECHA: 04 DE ENERO DE 2025. Sáb.

EL CONTRATISTA REALIZA RECONOCIMIENTOS DE EXPLORACIÓN Y AUSCULTACIÓN EN EL SECTOR 2, RUTA 9007, CORREDOR TOLÚ VIEJO-SAN ONOFRE, ENTRE EL PR70+300 A